

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Sierra de Yeguas presenta la oferta educativa para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Atiende a aproximadamente 165 alumnos y alumnas agrupados en 8 unidades:

- 1º ESO A: 21 alumnos/as.
- 1º ESO B: 19 alumnos/as.
- 2º ESO A: 24 alumnos/as.
- 2º ESO B: 22 alumnos/as.
- 3º ESO A: 21 alumnos/as.
- 3º ESO B: 21 alumnos/as.
- 4º ESO A: 18 alumnos/as.
- 4º ESO B: 19 alumnos/as.

El centro, atendiendo a la Orden de 8 de junio de 2012, por la que se regula el procedimiento e inscripción de los centros denominados ¿Comunidad de Aprendizaje¿ y se crea la ¿Red de Centros Comunidad de Aprendizaje¿. Además, atiende al Plan de Convivencia destacando valores destacados característicos de una sociedad democrática, respeto, ayuda, cooperación, solidaridad y resolución pacífica de conflictos.

OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO

- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).
- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Apertura de Centro.
- Plan de Salud Laboral y PRL.
- Coordinación de Salud.
- Forma Joven en el ámbito educativo.
- Aldea / Red de Eco-escuelas de Andalucía.
- Vivir y sentir el patrimonio.
- TDE.
- Robótica aplicada en el aula.
- Pensamiento computacional.
- Aula de Jaque.
- Escuela ¿Espacios de Paz¿.
- Proyectos Centros TIC.
- Escuela TIC 2.0.
- Comunidad de Aprendizaje.
- Deporte en la Escuela.

Según las características mostradas en el Plan de Centro referente al perfil del alumnado, el alumnado en general es bueno, con nivel socioeconómico medio bajo pero con buena actitud aunque poca motivación. Analizando esta situación podemos pensar que quizá el entorno rural que nos rodea y la posibilidad antes de encontrar trabajo fácil, llevan a pensar erróneamente a nuestros alumnos/as y, a veces, a sus familias, que sin estudios pueden labrarse un buen futuro. En los tiempos actuales y con la experiencia de este curso podemos constatar que cada vez más existe el convencimiento por parte de las familias y del alumnado de que tienen que estudiar o, al menos, titular en la E.S.O. como llave para encontrar trabajo y poder desarrollarse como personas. Apostamos con seguir contando con la ayuda de las familias, el trabajo de todos en la adquisición de técnicas de estudio, la recuperación del valor de la cultura del esfuerzo y la responsabilidad en el trabajo diario como base para mejorar esta problemática. El número de alumnado inmigrante es muy bajo y, para el que existe, contamos con la ayuda del Apoyo Educativo que le refuerza las competencias básicas, especialmente la competencia lingüística y planes de actuación para este alumnado incluido en las diferentes programaciones didácticas. La ratio de alumnado por cada grupo es baja, por lo que se puede trabajar con ellos de un modo más individualizado y personal. La convivencia no presenta problemas actualmente en el centro, solamente se dan pequeños altercados aislados y leves conflictos disciplinarios que se

solucionan rápidamente.

El centro educativo al que va dirigida la presente PD se encuentra ubicado en la localidad malagueña de Sierra de Yeguas con una población en torno a 3.300 habitantes. La mayoría del alumnado procede del propio pueblo, aunque un pequeño número proviene de pueblo colindantes, Navahermosa a una distancia de 5 kilómetros.

El alumnado que cursa sus estudios en el I.E.S. ¿Sierra de Yeguas¿ procede del C.E.I.P. ¿Santísima Trinidad¿ de la misma localidad. Con este centro se trabaja habitualmente para llevar a cabo el programa de tránsito que garantice la plena adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa y al nuevo centro escolar y otras actividades de convivencia. Además, se da una coordinación en otras actuaciones de interés para nuestro alumnado con centros de Antequera y Campillos para facilitarles el paso a Formación Profesional y/o Bachillerato.

La localidad cuenta con varias instalaciones deportivas para la realización de fútbol y pádel, así como la concesión de los espacios educativos al ayuntamiento para la realización de actividades deportivas dentro de los mismos.

El centro educativo dispone de pista polideportiva de 20x40 metros con una pista de baloncesto dispuesta transversalmente a un campo. Es por ello, dispone de dos porterías ancladas y dos canastas. Las líneas de terreno de juego en la pista corresponden a los deportes de fútbol sala, balonmano, baloncesto y voleibol.

Como zona techada, dispone de pabellón con las dimensiones de una pista de baloncesto y sus dos canastas respectivas. Dispone de un lateral donde se ubica espalderas de madera y, en el otro, boulder para la iniciación a la escalada.

1. INTRODUCCIÓN: PRESENTACIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

La programación didáctica está elaborada para el curso académico 2023/2024 en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Actualmente, la situación de legislación vigente ya ha sido expuesta en apartados anteriores pero conviene repasar la aplicación legal básica para los cursos de Secundaria resumidos en la siguiente tabla:

CURSO LEGISLACIÓN BÁSICA

ESO LOE-LOMLOE

Real Decreto 217/2022

Orden de 30 de mayo de 2023

Es por ello que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

¿los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte del proyecto educativo¿.

Según la Orden de 30 de mayo de 2023 por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

En materia de Educación Física, artículo 8 y 9 del RD217/2022, establece la asignatura de obligatoria para todos los cursos de la Etapa de Secundaria Obligatoria. Su importancia radica en que el objetivo principal en Educación Física es dotar al alumnado de las herramientas, conocimientos y recursos aplicables para:

- Mejorar su estado de salud.
- Desarrollar su nivel de competencia motriz.
- Convertirse en miembros activos dentro de la sociedad favoreciendo su desarrollo hacia estilos de vida activos y saludables.

La materia de Educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo. La materia de Educación Física tiene relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de ministros encargados del Deporte de la UNESCO, establece que:

¿la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida¿.

En esta etapa, se irán desarrollando capacidades y competencias en el alumnado, partiendo, en el primer curso, de la orientación y guía más directa del profesorado, buscando, progresivamente, a lo largo de la etapa, que el alumnado vaya desarrollando autonomía hasta llegar a ser capaz de organizar su propia actividad física de manera autónoma, responsable y crítica.

Dado el carácter terminal y propedéutico que tiene la materia en 4º de ESO para la Enseñanza Secundaria Obligatoria, parte del alumnado que termina esta enseñanza no volverá a cursar la materia de Educación Física, por lo que se debe garantizar, por tanto, que el alumnado a lo largo de esta enseñanza adquiera las competencias necesarias para responsabilizarse del cuidado y mejora de su calidad de vida como futuros ciudadanos y ciudadanas, fomentando el ocio activo y los hábitos de vida saludable.

Tradicionalmente materia de Educación Física (mal llamada Gimnasia) ha consistido principalmente en el aprendizaje o adiestramiento de una serie de movimientos más o menos difíciles. Lo importante era aprender muy bien a lanzar a canasta, a realizar un equilibrio invertido, a correr más tiempo o más rápido, etc. Sin importar ningún otro aspecto más. Se daba por supuesto que el mejor motrizmente (o sea, con más capacidad física y coordinación) era él que más nota debía sacar. Pensar que la educación física pretende sólo esto es empobrecerla infinitamente. Sus pretensiones van mucho más lejos, y son en esencia, educar a través del movimiento.

Ya en la antigua Grecia la educación física se utilizaba como medio educativo, según se recoge en textos de filósofos griegos. Para Aristóteles la educación física era importante ¿no por la fuerza física que proporcionaba sino por la fuerza moral.

Por tanto, la educación física pretende incidir en los tres planos de una persona: el cognitivo-intelectual, el motriz y el afectivo-social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según

lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento de Educación Física de carácter unipersonal está compuesto por Serafín Segura Ruiz el cuál imparte docencia en la especialidad de Educación Física para todas las unidades anteriormente citadas en la etapa de Secundaria.

El profesor que componen en departamento de Educación Física se le asignan las siguientes horas (distribución horaria):

1º ESO A y B: 6 horas.

2º ESO A y B: 4 horas.

3º ESO A y B: 4 horas.

4º ESO A y B: 4 horas.

Como aspectos de organización, al ser un departamento unipersonal, presenta la total disponibilidad de las zonas más adecuadas para facilitar el aprendizaje del alumnado en la materia de Educación Física: pista polideportiva, pabellón cubierto y zonas anexas a las pistas (orientación, circuitos naturales, etc.).

Con respecto a los aspectos didácticos a llevar a cabo desde el departamento se destaca, en consonancia con las finalidades educativas/legislativas propuestas para la materia de la Educación Física, un carácter práctico y vivencial que posibilite el desarrollo de la competencia motriz, como eje para facilitar el aprendizaje del alumnado, bajo un enfoque competencial.

Atendiendo a la asignación del grupo de nivel sin ningún desdoble por lo que la conformación de los grupos en la materia de Educación Física es completa (grupo clase ordinario y grupo de clase de diversificación curricular), en aspecto didáctico a destacar es socializador y cooperativo a fin de favorecer el desarrollo de las habilidades sociales bajo la resolución de situaciones motrices que requieran de la cooperación y colaboración de los miembros del grupo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos sirve de diagnóstico y de punto de referencia para la puesta en práctica de nuestra programación, tanto para decidir qué pretendemos conseguir, como para valorar el final del proceso de enseñanza-aprendizaje, si los resultados son o no satisfactorios.

Con esta evaluación inicial se pretende conocer las ideas previas, diseñar un perfil de habilidades y técnicas, comprobar la maduración cognitiva, las habilidades y actitudes hacia el conocimiento del mundo.

¿Qué herramientas vamos a usar para el diagnóstico del grupo-clase?:

- Pruebas de condición física: tanto Capacidades Físicas Básicas como Capacidades Físicas Motrices.
- Cuestionario sobre hábitos de AF, enfermedades, alergias y demás aspectos a tener en cuenta sobre el historial clínico del alumnado de cada a programar nuestras sesiones de EF.
- Cálculo de su IMC tras el registro de peso y talla.
- Repaso y adquisición de habilidades para determinar el nivel de intensidad de esfuerzo (toma de la frecuencia cardíaca).
- Entrevista personalizada.
- Acudir al departamento de orientación, tras los tres puntos anteriores, si hay algún niño/a que necesite ayuda o tiene algún problema.
- Observación diaria y directa.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL

A continuación, se realiza una recogida y síntesis de los datos más significativos a partir de la evaluación inicial realizada para los siguientes cursos en materia de Educación Física:

- 1º ESO A (21 alumnos/as).
- 1º ESO B (19 alumnos/as).

EVALUACIÓN INICIAL 1º DE ESO A

Nivel de competencia motriz del grupo de 1º ESO A medio. Es un grupo con facilidad para trabajar de forma cooperativa y colaborativa. Muestra interés y predisposición hacia las tareas planteadas en la materia. Se establece un planteamiento de tareas cerradas y controladas hacia otras más abiertas donde predomine la resolución de situaciones motrices enfocadas hacia la autonomía, la creatividad y la implicación cognitiva.

El enfoque en el tratamiento de la materia según las características del grupo son mejorar, aún más, el buen clima del grupo a partir de estilos de enseñanza socializadores para mejorar sus habilidades sociales, además de individualizadores para mejorar su nivel de autonomía e iniciativa personal. Enfoque lúdico de las tareas para mantener un alto grado de predisposición del alumnado en clase.

Variedad de estilos de enseñanza: tradicionales, individualizadores, participativos, socializadores, cognitivos y creativos.

Con respecto a las competencias específicas en la materia de Educación Física, en el grupo de 1º ESO A se determinan:

1. Nivel medio en cuanto a la adopción de estilos de vida saludables y realización de ejercicio físico de forma autónoma.
2. Nivel medio/alto con respecto a la competencia de aplicar de forma adecuada las capacidades físicas en situaciones de resolución de problemas motrices bajo principios de superación y esfuerzo.
3. Nivel medio referidos al respeto de espacios, materiales y ejecución de participantes en las actividades físicas estableciendo un compromiso social a partir del ejercicio físico.
4. Nivel medio/bajo respecto al uso del cuerpo y el movimiento como recursos expresivos analizando la cultura motriz y el deporte como fenómeno social, especialmente en Andalucía.
5. Nivel medio referidos a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente aplicando medidas de seguridad y manteniendo unas actitudes de uso, conservación y respeto del entorno natural y urbano.

EVALUACIÓN INICIAL 1º DE ESO B

Nivel de competencia medio. El grupo presenta una buena disponibilidad y predisposición frente a la materia. El planteamiento de enfoques lúdicos y gamificados se consideran como métodos y estilos más participativos y motivadores.

El grupo de 1º ESO B se presenta como heterogéneo a nivel motriz.

El planteamiento de tareas abiertas como forma de adquisición de una mayor autonomía por parte del alumnado de

manera progresiva se propone como tendencia durante el curso. El planteamiento de tareas cerradas aparece en actividades sobre contenidos donde se requieren de un mayor control sobre el alumnado y una menor implicación cognitiva.

Aún así, en este 1º de ESO el estilo de enseñanza principal es el lúdico para facilitar la adherencia a la práctica del ejercicio físico por parte del discente bajo unas experiencias positivas que posibiliten la adquisición de hábitos saludables a partir del ejercicio físico.

Con respecto a las competencias específicas en la materia de Educación Física, en el grupo de 1º ESO B se determinan:

1. Nivel medio/iniciado en cuanto a la adopción de estilos de vida saludables y realización de ejercicio físico de forma autónoma.
2. Nivel medio con respecto a la competencia de aplicar de forma adecuada las capacidades físicas en situaciones de resolución de problemas motrices bajo principios de superación y esfuerzo.
3. Nivel medio/alto referidos al respeto de espacios, materiales y ejecución de participantes en las actividades físicas estableciendo un compromiso social a partir del ejercicio físico.
4. Nivel medio/iniciado respecto al uso del cuerpo y el movimiento como recursos expresivos analizando la cultura motriz y el deporte como fenómeno social, especialmente en Andalucía.
5. Nivel alto/medio referidos a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente aplicando medidas de seguridad y manteniendo unas actitudes de uso, conservación y respeto del entorno natural y urbano.

TOMA DE DECISIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR

Las medidas adoptadas en clase van orientadas hacia la facilitación máxima del aprendizaje por parte del alumnado mediante el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias.

Se atenderán a las adaptaciones pedagógicas:

- Utilización de apoyos verbales y visuales durante las tareas.
- División del movimiento en secuencias motrices.
- Establecer tiempos adecuados a las explicaciones y ejecuciones.

Se atenderán a las adaptaciones en el medio de aprendizaje:

- Uso, manipulación y variación de materiales adecuados a la situación.
- Eliminación de fuentes de distracción.

Decisiones y medidas para simplificar percepciones:

- Empleo de balones y material fácilmente perceptible por el discente (dimensiones y colores).
- Modificar trayectorias y velocidad de los móviles.
- Variar alturas y distancias de los pases y lanzamientos.

Decisiones y medidas para simplificar el gesto.

- Andar en vez de correr.
- Modificar la posición del juego para favorecer el equilibrio.
- Reducir distancias de desplazamientos y lanzamientos.
- Inspirar seguridad y confianza para reducir temores.

Decisiones y medidas para simplificar las actividades:

- Reducir las dificultades del juego y los objetivos.

Decisiones y medidas para modificar el reglamento:

- Adaptar la reglamentación al nivel del alumnado ya que cuantas más reglas tienen los juegos o tareas, más complicados son para los participantes.

Decisiones y medidas del espacio:

- A mayor espacio más facilidad para realizar las acciones.
- A menor espacio de dominio corporal en determinados juegos se dificulta la tarea. Dichos aspectos dependen de la asunción del rol de cada participante.

Decisiones y medidas del tiempo:

- Aumentar o disminuir el tiempo en los tres mecanismos básicos para así aumentar o disminuir la dificultad de la tarea: mecanismo de percepción, mecanismo de decisión, mecanismo de ejecución.

Decisiones y medidas relacionadas con la modificación de materiales/técnica:

- Actividades y tareas donde el manejo de implementos y móviles no supongan dificultades técnicas insalvables, adaptando las características de dichos materiales a las capacidades del alumnado.

Decisiones y medidas referidas al número de jugadores/as:

- Relación directa entre el número de jugadores/as y la dificultad del juego, así como la complejidad en la toma de decisiones (mayor número de jugadores implica una mayor incertidumbre y por lo tanto una mayor dificultad).

Decisiones y medidas referidas a la estrategia o táctica:

- Requerimiento e implicación cognitiva como factor de complejidad en la tarea propuesta.
- Propuesta de tareas y actividades basadas en la búsqueda, donde el alumnado obtenga una solución adecuada a

sus actividades.

Otras decisiones y medidas:

- Variación de estilos de enseñanza.
- Uso de metodologías activas y participativas.
- Tránsito de la participación a los tiempos de ocio.
- Predominio de aprendizaje cooperativo y socializador.
- Predominio de un aprendizaje práctico sobre el teórico. Enfoque competencial: aplicar los conocimientos a diferentes situaciones y contextos.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Según el artículo 6 del RD 217/2022 la programación atiende a los siguientes principios:

- Propuesta pedagógica de la materia de Educación Física para todo el alumnado atendiendo al principio de diversidad. Uso de métodos que respetan los diversos ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender y el trabajo en equipo.
- Orientación hacia la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida. Se fomentará la expresión oral y escrita y el uso de matemáticas y la promoción de la lectura en todas las materias.
- Realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución de colaborativa de problemas.
- Tratamiento globalizado de la comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, espíritu crítico y científico, la educación emocional y los valores, la igualdad de género y la creatividad. También se atiende en los principios pedagógicos la educación para la salud, formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, respeto mutuo y cooperación.
- Atención a aquellos alumnos/as que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria.

Los principios pedagógicos propios, llevados a cabo desde la materia de Educación Física, deben ser tenidos en cuenta como principales directrices a tener en cuenta en el desarrollo de la asignatura. Entre los más importantes y ejes sobre los que gira son:

- Adecuación a la naturaleza de la materia de Educación Física.
- Individualización.
- Socialización.
- Activismo y participación.
- Creatividad.
- Autonomía.
- Recreación.

Estos principios se ven contextualizados en la materia a través de:

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a

los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Estos principios permiten la CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. En la materia se ofrecen situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver conflictos asociados a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

El desarrollo de habilidades de iniciativa ante la situación y su aplicación de capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

Competencia en comunicación lingüística.

En Educación Física se dan situaciones de comunicación y *¿contra comunicación¿* a partir del lenguaje verbal y corporal. La disposición del cuerpo en el espacio y su movimiento como eje básico para transmitir ideas, pensamientos, sensaciones, estados de ánimo¿ Se dan una amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Competencia plurilingüística.

La utilización de vocablos y términos anglosajones que hoy día se incluyen en la práctica físico-deportiva. Conceptos por dominar el discente para el adecuado desarrollo de la actividad física.

Competencia digital.

El desarrollo de habilidades donde el alumnado deba acceder y gestionar la información en Internet bajo el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

Competencia ciudadana.

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

Competencia emprendedora.

La asunción de funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal son un claro ejemplo de su vinculación con la materia.

Competencias en conciencia y expresiones culturales.

Mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Por todo ello, las competencias conforman el elemento esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje al ser entendidas como aquellas destrezas que debe haber desarrollado un alumno/a al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias, por tanto, deben ser abordadas desde un punto de vista integrador del currículo escolar evitando la descontextualización. De ellas podemos sintetizar las siguientes características:

- Cada área o materia contribuye al desarrollo de diversas competencias.
- Cada una de las Competencias Claves se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias, hecho que favorece la interdisciplinariedad.
- La adquisición de las mismas trasciende el ámbito curricular para incluir todas aquellas acciones educativas que desarrolla el centro, entre otras, las actividades complementarias y extraescolares.
- Las distintas competencias clave están interrelacionadas.
- Constituyen un referente que ha de ser contemplado en los criterios de evaluación.

¿ COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Desde la materia de Educación Física se contribuye al logro de las mencionadas competencias clave y a su vez, a las competencias específicas propias de la materia.

Las competencias específicas son definidas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

En la materia de Educación Física incidiremos en el desarrollo de la competencia motriz en situaciones de aprendizaje que se realice en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

El logro de estas competencias específicas permite desde la materia de Educación Física profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos/as con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

¿ CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El artículo 6 del Real Decreto 217/2022 establece, trabajar en todas las materias los siguientes elementos:

- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual, la comprensión digital.
- El emprendimientos social y empresarial.
- Fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y sus valores.
- Igualdad de género.
- Creatividad.
- Educación para la salud (incluida la afectiva y social)
- Respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde la Educación Física se trabajan los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socio-culturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

En este sentido las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA.

En cuanto a la lectura, además del tratamiento que ya tiene en nuestra materia, será tenido en cuenta el Plan de Actuación de la Lectura incluido en el Plan de Centro. En este sentido, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la

lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, hemos organizado la lectura en torno a diferentes tipos de textos (textos funcionales, textos de diferentes ámbitos, textos orales para trabajar la comprensión, textos orales para trabajar la oralidad y el debate, y un itinerario lector). Los textos seleccionados se relacionarán, cada mes, con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se trabajarán, asimismo, en el mismo tramo horario durante ese mes (ese tramo horario irá cambiando mes a mes). Los ODS que trabajaremos a lo largo del curso escolar son los siguientes: 12, 1, 4, 3, 16, 2, 5, 15, 10 y 14.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje deben ir en consonancia con los principios pedagógicos expuestos en el apartado anterior. Como los más destacados y contextualizados dichos principios son:

- Estrategias metodológicas como generadoras y facilitadoras de las situaciones de aprendizaje:
- Estilos de enseñanza y aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje en situaciones de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

- Creación de ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

- Realización de las tareas y situaciones de aprendizaje, se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

Como otros aspectos metodológicos que contribuyen a la realización de situaciones de aprendizaje que son más destacados y relacionados con la materia de Educación Física, desde la programación se plantea:

Estilos de enseñanza-aprendizaje y estrategias metodológicas generadoras de climas de aprendizaje, ya mencionado anteriormente, que contribuyan óptimamente al desarrollo integral y competencial del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.

Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado.

Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos. Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un

alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo.

Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La materia de Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad deberán tenerse en cuenta los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa.

Como ya se ha expresado, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

A todo lo mencionado, desde la programación se añaden las metodologías activas y participativas:

¿ Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.

¿ Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.

¿ Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.

¿ Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

¿ Herramientas de inteligencia emocional.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales, junto con las Aclaraciones de 3 de mayo de 2021 relativa a planes y programas de atención a la diversidad establece:

¿ Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.

- ¿ Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.
- ¿ Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ¿ Herramientas de inteligencia emocional.

Estas recomendaciones se dan por el incremento de la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos y con la extensión en la Enseñanza Obligatoria bajo el principio de la escuela comprensiva, la integración en los centros ordinarios de alumnos/as con discapacidades sensoriales, psíquicas, físicas o conductuales y el aumento progresivo de alumnos/as extranjeros en las aulas. Estas tres realidades en nuestro nos obligan a adaptarnos tanto al ritmo como a las capacidades del alumnado para que todos alcancen los objetivos mínimos y las Competencias Claves sin relegar a los más avanzados para optimizar sus capacidades. De esta manera, todo el alumnado podrá adquirir finalmente lo establecido en los Criterios de Evaluación y en las Competencias Clave al igual que el resto de sus compañeros, independientemente de las necesidades de cada uno de ellos.

Siguiendo y adoptando como medidas de atención a la diversidad las siguientes de carácter general, aplicación de programas de atención a la diversidad o medidas específicas, las siguientes:

- Programa de refuerzo del aprendizaje: dirigidos a garantizar el aprendizaje que debe adquirir el alumno.
- Programa de profundización: dirigidos a alumnos/as especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que se presente altas capacidades intelectuales.

Como aspectos a tener en cuenta son:

- ¿ Apoyo en grupos ordinarios con un segundo profesor.
- ¿ Desdoblamientos.
- ¿ Agrupamientos flexibles.
- ¿ Acción tutorial.
- ¿ Metodología: trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
- ¿ Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
- ¿ Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- ¿ Oferta de materias específicas.
- ¿ Asignaturas libre configuración (ampliación horaria, programas refuerzo).

Medidas de atención a la diversidad en Educación Física

En materia de Educación Física se adoptan las siguientes medidas metodológicas generales para todo el alumnado desde la Educación Física:

ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS

Apoyo verbal, manual o visual.

División del movimiento en secuencias.

Tiempo adecuado entre explicaciones y ejecución.

ADAPTACIONES DEL MEDIO DE APRENDIZAJE

Utilización de material que permita la creatividad.

Eliminar fuentes de distracción.

Variación en las condiciones del material empleado.

SIMPLIFICACIONES DE LAS PERCEPCIONES

Emplear balones y otro material de colores vivos y de diferentes dimensiones.

Modificar la trayectoria y velocidad de los móviles.

Variar la altura y distancia de los pases y lanzamientos.

SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO

Sustitución por gestos con menor implicación motriz (p.ej.: andar en vez de correr).

Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.

Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.

Inspirar confianza y seguridad para reducir temores.

SIMPLIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Reducir las dificultades y los objetivos del juego.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Reducir el número de reglas para simplificar las actividades.

Adaptar las reglas al nivel del alumno/a. (p.ej: pinfuvote con punto a los tres botes).

MODIFICACIÓN DEL ESPACIO

Variar las dimensiones espaciales.

A mayor espacio más facilidad para determinadas acciones.

A menor espacio, el dominio corporal en determinados juegos se dificulta.

MODIFICACIÓN DEL TIEMPO

Ampliar o reducir los tiempos de respuestas motrices al alumnado.

Variación del tiempo en los procesos de percepción de estímulos, decisión de la respuesta y ejecución motriz de la misma.

MODIFICACIÓN DE MATERIALES/TÉCNICA

Uso de móviles, implementos y otros materiales que no supongan dificultades técnicas insalvables, adaptando las características de los materiales a las capacidades del alumnado.

MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE JUGADORES/AS

Relación directa entre el número de jugadores y la dificultad del juego, así como la complejidad de las decisiones.

Mientras más números de jugadores más adversidades y toma de decisiones, por tanto, la dificultad aumenta.

ESTRATEGIA O TÁCTICA

Cuanto mayor implicación cognitiva tenga una determinada tarea más complicación tiene su ejecución,

Proponer actividades basadas en la búsqueda, donde el alumnado tenga una solución adecuada a sus actividades.

Autores de referencia en la propuesta de las medidas metodológicas: Ríos, 2014; Navarro, 2014 y Hernández Moreno, 1994).

A estas adaptaciones, desde la materia de Educación Física se hace un planteamiento de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) con el fin de garantizar los principios básicos de la educación.

I. Proporcionar múltiples formas de representación.

1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos.

2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.

2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas.

3. Proporcionar opciones para la comprensión.

3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos.

3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

3.4 Maximizar la transferencia y la generalización.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

4. Proporcionar opciones para la interacción física.

4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

5.1 Usar múltiples medios de comunicación.

5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas.

6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos.

6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación:

7. Proporcionar opciones para captar el interés.

7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.

7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.

8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.

- 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.
- 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.
- 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

A modo de síntesis o resumen de todo lo propuesto anteriormente podemos ver:

Adaptaciones pedagógicas Adecuación al aprendizaje

Apoyo verbal, manual o visual. División del movimiento en secuencias. Tiempo adecuado entre explicación y ejecución.

Aumentar repeticiones. Utilización de materiales que permita la creatividad.

Eliminar las fuentes de distracción.

Variación de condiciones del material empleado. Alumnos/as tutores y mediadores de conflictos.

Simplificaciones de las percepciones Simplificación del gesto

Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales.

Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles.

Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos. Andar en lugar de correr.

Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.

Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.

Inspirar confianza y seguridad.

Modificaciones de los parámetros estructurales del juego

Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga...

Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades.

Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución. Modificar el tamaño o características de los móviles.

Ampliar tiempos de respuestas.

Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso).

Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie).

Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Para el desarrollo de la presente programación y por ende, de las situaciones de aprendizaje propuestas para los cursos de 1º a 4º de ESO se requiere de la utilización de materiales y recursos variados, lo cuáles hagan posible la generación y creación de contextos y situaciones determinadas que exijan de la aplicación de habilidades en el alumnado bajo un enfoque competencial.

Los materiales y recursos necesarios son:

- Material de Educación Física de Base: todo aquel material específico y convencional para el desarrollo de la materia construido para tal fin tales como: balones de gomaespuma, aros, cuerdas, picas, conos, combas, petos, pelotas, colchonetas, esterilla de yoga, etc.

- Material deportivo: todo aquel material reglamentario para la práctica deportiva tales como: balones de baloncesto, fútbol, voleibol, raquetas de bádminton, pádel, stick de hockey, etc.

- Material alternativo: material de autoconstrucción para el transcurso de las situaciones de aprendizaje, tales como: palas, bolas de malabares, manoplas, suavicesta, pelotas, stick, etc.

- Materiales complementarios y alternativos: aquellos recursos que ayudan en el transcurso de la sesión tales como: cartas, dados, tarjetas, fichas de registro;

- Material/recursos digitales: vinculados al uso de las TIC con una finalidad educativa (TAC) tales como: dispositivos móviles digitales (teléfono o Tablet), altavoces, proyector, etc. Además, se requiere del uso de webquest y la herramienta Kahoot, ya que las vamos a aplicar en la búsqueda de información y en el trabajo diario. Uso de aplicaciones para el registro de actividades: Strava, Geocaching, Escape Room o breakdown, HuldTechnique, grabadores/editores de video, Beep Test, Knots 3D;

Como medida a recoger en la programación con respecto al uso del material, para trabajar en el alumnado actitudes del uso, respeto y conservación del mismo, se plantea una temporalización en la disposición, recogida y organización del mismo por parte del alumnado asumiendo roles que fomenten la autonomía bajo actitudes de respeto.

Otro de los aspectos a destacar y su vinculación con las medidas de seguridad, el alumnado asume rol de identificación y detección de posibles desperfectos en el material que puedan inducir a lesiones y accidentes

despertando así, una actitud consciente, crítica y responsable ante la práctica del ejercicio físico de forma segura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA.

ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

CURSO: 1º ESO

Criterio de evaluación

1 1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.

2 1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

3 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

4 1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

5 1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

6 1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

7 2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

8 2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

9 2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

10 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

11 3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

12 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

13 4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

14 4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

15 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

16 5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que

estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

17 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Cada criterio de evaluación es secuenciado y estructurado en cinco niveles o indicadores de logro que reflejan el nivel de dominio y asimilación del aprendizaje, además de su aplicación en situaciones propuestas. A modo de ejemplo generalizado para todos los criterios es:

Nivel 1: Insuficiente. El alumno/a no aplica ni desarrolla la habilidad del criterio en ninguna de las situaciones propuestas, ni incluso en contextos con ayuda externa.

Nivel 2: Suficiente. El alumno/a intenta y a veces pone en práctica la habilidad para dar solución a la situación propuesta y normalmente, no la resuelve correctamente.

Nivel 3: Bien. El alumnado aplica y suele encontrar la solución correcta tras varios intentos ante situaciones propuestas.

Nivel 4: Notable. El alumno/a pone en práctica su habilidad para solucionar las situaciones y contextos planteados de forma adecuada.

Nivel 5: Sobresaliente. El alumnado crea y aplica correctamente nuevas formas de desenvolverse ante situaciones propuestas y, actúa eficientemente ante la variación de contextos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación deben reflejar el nivel del logro de las competencias clave y por ende, valorar el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación. Para establecer su calificación se atiende como instrumento preferente, la rúbrica al vincular fácilmente el indicador de logro de los criterios. Desde el departamento de Educación Física se establece otorgar el mismo % del total de la calificación, a cada uno de los criterios de evaluación para distribuir la misma importancia y el mismo peso dentro de la materia.

1º de ESO: 17 criterios de evaluación en total por lo que 5,88% a cada uno.

Como se establece en el artículo duodécimo de la Orden de 30 de mayo de 2023, los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos se establecen a las siguientes graduaciones, las cuales quedarán recogidas en las actas de evaluación y expresadas en términos cualitativos como:

- Insuficiente (para las calificaciones negativas).
- Suficiente, bien, notable y sobresaliente (para las calificaciones positivas).

A modo de síntesis podemos establecer que los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, y por tanto, en las competencias específicas recogidas en la programación didáctica.

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

A las mencionadas anteriormente, las herramientas e instrumentos en la evaluación son determinados a partir de las técnicas donde prima la observación tanto directa como indirecta. Ambas técnicas abarcan las siguientes herramientas:

- Tareas, actividades y pruebas realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Portfolio.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en grupo colaborativo y cooperativo.
- Pruebas de conocimientos objetivas.
- Pruebas objetivas de adquisición de Competencias Claves.
- Interacción grupal.
- Comportamiento y actitud.
- Participación e iniciativa personal.
- Lista de control.
- Escalas de calificación.

- Rúbrica.
- Trabajos/tareas finales realizadas en las situaciones de aprendizaje.
- Pruebas de condición física.
- Registro anecdótico (actitud/participación).
- Lista de control de asistencia.
- Hojas de observación sistemática.
- Recursos TIC/TAC: cuestionarios Google Classroom, Kahoot, Strava, Genially, Geocaching, mentimeter, otras apps...

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación se evaluará de forma continua, realizando a final de curso unas propuestas de mejora con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor/a evalúa los procesos de enseñanza y su propia práctica como docente en relación con el desarrollo del currículo, para ello atiende a unos indicadores que determinarán la actuación como educador.

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del contexto educativo.
- Aprendizajes logrados por el alumnado.
- Contribución al desarrollo de las competencias clave.
- Participación del discente en las tareas propuestas.
- Clima adecuado para el aprendizaje.
- Actualización de la programación didáctica.
- Aprovechamiento de los recursos didácticos que ofrece el centro y la comunidad.
- Respeta la temporalización de las situaciones de aprendizaje, sesiones y tareas propuestas para el curso académico.

Para determinar la presencia o ausencia en el proceso de enseñanza de estos criterios me apoyo en unas técnicas e instrumentos de evaluación tales como la observación, tanto directa con los registros anecdóticos para determinar si existe un clima idóneo en clase, e indirecta con la presente programación como principal instrumento evaluativo para analizar si la temporalización es la adecuada, si adecuó los elementos curriculares a las características del alumno/a... Además de las entrevistas y charlas con el resto de los docentes para determinar la actualización de la programación a través del contraste de opiniones e ideas, o de la realización de cursos orientados a la formación del profesorado.

Otro de los instrumentos que tiene un gran peso en mi programación son las rúbricas, tablas de dobles entrada donde se establezcan el nivel de logro en cada criterio de evaluación propuesto en las tareas de cada unidad didáctica.

A modo de síntesis, he elaborado una escala de calificación para determinar el grado de consecución de cada uno de los indicadores propuestos:

INDICADORES 1 2 3 4

1. Cumplimiento y seguimiento de la programación didáctica
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos
4. Realizo tareas competenciales acorde a las situaciones de aprendizaje propuestas que permiten el desarrollo de las competencias clave
5. Seleccione los contenidos en función de cada grupo: nivel, interés y motivación
6. Programo las situaciones y tareas según los criterios en relación a los saberes básicos.
7. Programo las tareas según los distintos grupos: nivel e interés
8. Adopto estrategias metodológicas variadas atendiendo a la diversidad de mis alumnos
9. Las relaciones dentro del aula son correctas (interacción grupal)
10. Fomento la colaboración y cooperación entre los alumnos por medio del trabajo en grupo
11. Facilito estrategias de aprendizaje
12. Propongo un plan de trabajo antes de cada situación de aprendizaje
13. Utilizo recursos tecnológicos en el aula
14. Utilizo correctamente las TIC/TAC
15. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación
16. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura y otros elementos transversales
17. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades
18. Me coordino con los demás profesores interdepartamentales

19. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos/as
 20. Informo del comportamiento de mis alumnos/as
 21. Utilizo las tertulias dialógicas y los grupos interactivos como medio de aprendizaje.
 22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos/as, planteo en el departamento propuestas de mejora
- SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Se atiende a:

- Su principal finalidad es la mejora del proceso de enseñanza y por ende, facilitar el aprendizaje competencial del alumnado.
- Feedback de la labor docente con finalidad de mejora ante situaciones dadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Indicador de logro acorde a los principios pedagógicos generales y específicos de la materia de Educación Física (estilos de enseñanza acordes a las características del alumnado y al contexto educativo).
- Previsión y planificación de aprendizajes competenciales logrados por el alumnado acorde a los resultados que se obtienen durante y a la finalización del proceso educativo.
- Involucración en el proceso educativo por parte del docente y discente. Participación activa en las tareas propuestas.
- Clima propio para el aprendizaje basado en la obtención de experiencias positivas durante las sesiones de Educación Física con la intención de generar en el alumnado adherencia a la práctica física en el tiempo libre y de ocio disponible por el alumnado.
- Uso de propuestas y metodologías activas y novedosas a través de una programación actualizada.
- Disponibilidad y aprovechamiento de todos los recursos disponibles que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Temporalización acorde a los ritmos de aprendizaje del alumnado, requerimientos temporales para realizar las situaciones de aprendizaje, sesiones, tareas competenciales y finales propuestas.
- Técnicas e instrumentos de evaluación variados donde predomina la observación directa e indirecta a través de instrumentos tales como: registros anecdóticos, entrevistas y charlas con otros docentes, formación en cursos del profesorado, buzón de sugerencias, tareas de recapitulación de la sesión, tarea o situación de aprendizaje donde el alumnado manifieste su grado de satisfacción con vistas a realizar una propuesta de mejora.
- Uso de rúbricas como observación indirecta para establecer el nivel de logro en la actuación docente.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La diferencia entre actividades complementarias y extraescolares no está muy clara, ya que en la mayoría de las ocasiones se utilizan como sinónimo. Sin embargo, existen diferentes matices que procederemos a explicar:

1. Las actividades complementarias son aquellas que se encuentran directamente relacionadas con los contenidos establecidos en el currículo. No se plantean como actividades voluntarias, ya que hay que evaluarlas, sino que estarían dentro de las actividades lectivas, por lo que deben tener un tratamiento curricular. Todas ellas se deberán realizar dentro del horario lectivo establecido por el centro.
2. Las actividades extraescolares son el conjunto de actividades que no están directamente relacionadas con el currículo establecido para el nivel y la materia, sobrepasan el horario lectivo que tiene establecido, pero sirven como recurso didáctico para poner en práctica la adquisición de las Competencias Clave establecidas en la Programación.
3. Las actividades extraescolares deben ir estructuradas por sesiones en donde se deben mezclar aspectos lúdicos con aspectos culturales de forma conjunta.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

a) Visionado de películas, series o documentales que amplíen el conocimiento de nuestros alumnos/as sobre determinados aspectos relacionados con los contenidos estudiados. Se recomienda el visionado de una película o documental por trimestre.

b) Actividades en la biblioteca, tiene como objetivo aprender a conocer y a utilizar las posibilidades que una biblioteca puede ofrecerles, y todo ello directamente relacionado con las Competencias Clave. Lo que pretendemos con esta actividad es lo siguiente:

- Que el alumno conozca la organización interna de la biblioteca y su funcionamiento.
- Que el alumnado forme parte activa de la organización y funcionamiento de la biblioteca.
- Utilizar la biblioteca como recurso didáctico para el auto-aprendizaje.
- Fomentar la sociabilidad del individuo, su interacción en el grupo y su saber estar en un espacio público.

- c) Encuentros deportivos.
- d) Celebración de jornadas de deportes alternativos, determinados días señalados.
- e) Salidas culturales a localidades cercanas, siguiendo rutas de diferentes índoles.
- f) Actividades relacionadas con el aprendizaje de una realidad cercana al alumno, con ellas se pretende acercar al alumnado a los contenidos para que les sean prácticas, como educación sexual, educación vial, tabaquismo, prevención a la drogadicción, educación familiar. Todos ellos organizados conjuntamente con la ayuda y el asesoramiento mutuo del Departamento de Orientación del centro.
- g) Interdisciplinar EPVA y Música: bailes y danzas a partir de películas propuestas (1º y 2º de ESO).
- h) Interdisciplinar EPVA y Música: Coreografía para celebración del final de curso (todos los cursos)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se ha temporalizado (para una mejor coordinación con el resto de los departamentos, y en la medida de lo posible), aquellas actividades en las que había cierta seguridad en los períodos de realización de las mismas. En el resto de las actividades se ha obviado la temporalización debido a que las condiciones meteorológicas, la coincidencia con actividades complementarias de otros departamentos, así como otros condicionantes adversos que suelen surgir, hacen que sea muy difícil de cumplir en fechas predeterminadas.

1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación.

DESCRIPCIÓN: Recorrido por la sierra y espacios naturales del municipio. Juegos de pistas.

CURSOS: 1º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física.

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Todo el curso.

LUGAR: Sierra del municipio y espacios naturales.

DESPLAZAMIENTO: A pie.

DURACIÓN: 8:30 a 14:30 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Medio-Alto

INCIDENCIAS: Realizar puntos de control de tiempos, control de climatología.

2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación.

DESCRIPCIÓN: Recorrido por la sierra y espacios naturales del municipio. Juegos y tareas de orientación (Geocaching, Strava).

CURSOS: 2º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física y Tecnología

TRIMESTRE: Primer, segundo y tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Finales de Octubre

LUGAR: Sierra del municipio.

DESPLAZAMIENTO: A pie.

DURACIÓN: 9:00 a 14:30 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Medio-Alto

INCIDENCIAS: Realizar puntos de control de tiempos.

3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Visita al CEAR para la práctica de Actividades en el Medio Natural.

DESCRIPCIÓN: Realización de actividades acuáticas: piragüismo y remo.

CURSOS: Todos los curso (1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO)

DEPARTAMENTOS: Educación Física.

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Segunda quincena de mayo o en junio.

LUGAR: CEAR Sevilla

DESPLAZAMIENTO: Autobús

DURACIÓN: 8:30 a 17:00 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Reservar con anticipación.

4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: FeriSport en Sevilla
DESCRIPCIÓN: Visita a Ferisport y el Salón del estudiante (Actividades Físico Deportivas e información sobre continuación de estudios).
CURSOS: 3º y 4º de ESO A y B.
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Complejo deportivo universitario (Sevilla)
DESPLAZAMIENTO: En autobús
DURACIÓN: 9:00 a 16:00 horas aprox
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Reserva anticipada ante la gran demanda de la actividad.

5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación de convivencia con el IES Silena de Gilena (Sevilla)
DESCRIPCIÓN: Ruta de senderismo
CURSOS: 3º de ESO A y B
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Sierra del municipio
DESPLAZAMIENTO: A pie.
DURACIÓN: 9:00 a 14:30 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Colaboración con alumnos/as del IES de Gilena

6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación de convivencia con el IES Silena de Gilena (Sevilla).
DESCRIPCIÓN: Ruta de senderismo
CURSOS: 4º de ESO A
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Sierra o paraje natural en Gilena
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Colaboración con alumnos/as del IES de Gilena

7 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Actividades Multiaventura.
DESCRIPCIÓN: Práctica de actividades en el Medio Natural (Multiaventura): senderismo, orientación, tiro con arco, kayak, rápel;
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo-junio

LUGAR: Chorro
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 3/4
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Variedad de actividades.
Desdoble de grupos (dos salidas)

8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Visita Altitudes (Málaga).
DESCRIPCIÓN: Práctica de actividades en el Altitudes (Málaga) para la realización de ejercicios de pliometría en camas elásticas. Centro de ocio deportivo.
CURSOS: 2º de ESO y 3º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo-junio
LUGAR: Málaga
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 3/4
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Variedad de actividades.

Además, se complementan dichas actividades con los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares del área de competencia artística.

9 TRABAJO INTERDISCIPLINAR ÁREA DE COMPETENCIA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD: Diseño y montaje de coreografías a partir de las películas: Circo del sol, mundos lejanos y Billy Elliot.
DESCRIPCIÓN: Análisis del componente motriz en las películas a través de las coreografías como medio de expresión corporal.
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física: Baile y danzas (coreografía).
EPVA: Visionario.
Música: banda sonora.
TRIMESTRE: Segundo trimestre
FECHA APROXIMADA: Febrero/marzo.
LUGAR: IES Sierra de Yeguas.
DURACIÓN: Dos sesiones.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz (baile y danza)
Nº PROF. IMPLICADOS.: 3 (EF, EPVA y MUS).
GRADO DE ACEPTACIÓN: Normal
INCIDENCIAS:

10 TRABAJO INTERDISCIPLINAR ÁREA DE COMPETENCIA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD: Celebración del final de curso.
DESCRIPCIÓN: Contribución a la fiesta final de clausura del curso escolar a través de una exposición de bailes y danzas mediante la preparación previa de una coreografía.
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física: Baile y danzas (coreografía).
EPVA: Vestuario y murales.
Música: banda sonora.
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Junio
LUGAR: IES Sierra de Yeguas (Gimnasio o pista polideportiva).
DURACIÓN: Una mañana.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz (baile y danza)
Nº PROF. IMPLICADOS.: 3 (EF, EPVA y MUS).
GRADO DE ACEPTACIÓN: Normal

INCIDENCIAS:

Las actividades propuestas tienen como principal objetivo acercar al alumno dicho entorno, para que lo conozcan, disfruten de las posibilidades que les ofrecen, se orienten en él y aprendan a respetarlo y a conservarlo.

Las visitas que implique el uso de las instalaciones deportivas, tienen como objetivo dar a conocerlas para que el alumnado pueda acceder a las mismas, poniendo en su conocimiento el tipo de actividades que en ellas pueden practicarse. Pretendemos motivar al alumnado para que practiquen actividad física y deportiva en su tiempo libre, teniendo en cuenta los beneficios que aporta a la salud, y por tanto a la calidad de vida.

Los encuentros de senderismo/orientación de convivencia, como su nombre indican, tiene como finalidad trabajar los aspectos de convivencia-relación entre alumnos de otros IES.

Las actividades de piragüismo darán a conocer una nueva modalidad deportiva, poco accesible al alumnado, experimentando nuevas sensaciones, los elementos técnicos específicos de dicho deporte, y favoreciendo la desinhibición hacia este tipo de actividades.

Se realizarán también desde la materia de Educación Física actividades puntuales y destacadas a lo largo del curso aprovechando las efemérides del mismo, como por ejemplo: juegos populares, tradicionales y autóctonos aprovechando la celebración del Día de Andalucía, yincana gamificada relacionada con Halloween, actividades de reflexión y competiciones deportivas el día de la Actividad Física.

Se efectuarán salidas por la localidad para realizar actividades relacionadas con la materia de Educación Física. Para ello se ha solicitado una autorización familiar, donde queda recogido que el alumno puede salir dentro del horario lectivo fuera del Centro para realizar cualquier actividad relacionada con la asignatura: marcha, carrera, orientación, etc.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con

la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 11/11/2023 19:58:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.
EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.
EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.
EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.
EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.
Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.
EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
EFI.1.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

- EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
- EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.
- EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

- EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.
- EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable

1. Salud física.

- 1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
- 2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- 3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
- 4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
- 5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
- 6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

2. Salud social.

- 1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
- 2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

- 1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
- 2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

- 1. Calzado deportivo y ergonomía.
- 2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- 3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
- 4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
- 1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.1.2											X	X											X											
EFI.1.3			X														X									X		X						
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL DE 2º DE ESO

La evaluación inicial nos sirve de diagnóstico y de punto de referencia para la puesta en práctica de nuestra programación, tanto para decidir qué pretendemos conseguir, como para valorar el final del proceso de enseñanza-aprendizaje, si los resultados son o no satisfactorios.

Con esta evaluación inicial se pretende conocer las ideas previas, diseñar un perfil de habilidades y técnicas, comprobar la maduración cognitiva, las habilidades y actitudes hacia el conocimiento del mundo.

¿Qué herramientas vamos a usar para el diagnóstico del grupo-clase?:

- Pruebas de condición física: tanto Capacidades Físicas Básicas como Capacidades Físicas Motrices.
- Cuestionario sobre hábitos de AF, enfermedades, alergias y demás aspectos a tener en cuenta sobre el historial clínico del alumnado de cada a programar nuestras sesiones de EF.
- Cálculo de su IMC tras el registro de peso y talla.
- Repaso y adquisición de habilidades para determinar el nivel de intensidad de esfuerzo (toma de la frecuencia cardíaca).
- Entrevista personalizada.
- Acudir al departamento de orientación, tras los tres puntos anteriores, si hay algún niño/a que necesite ayuda o tiene algún problema.
- Observación diaria y directa.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL

A continuación, se realiza una recogida y síntesis de los datos más significativos a partir de la evaluación inicial realizada para los siguientes cursos en materia de Educación Física:

- 2º ESO A (24 alumnos/as).
- 2º ESO B (22 alumnos/as).

EVALUACIÓN INICIAL 2º DE ESO A

El nivel competencial del alumnado en la materia de Educación Física es medio/iniciado. El grupo muestra un buen clima de aula a excepción de varios alumnos/as que se despistan constantemente mostrando falta de interés hacia la materia y bajo nivel de autonomía y constancia en las tareas propuestas por lo que hay que llamarles la atención. Las propuestas de tareas en grupos reducidos se plantean como una buena alternativa estableciendo grupos de nivel y/o motivación/intereses para evitar las interrupciones de alumnos/as disruptivos.

El enfoque lúdico se plantea como estilo predominante en las clases para fomentar la participación del alumnado en clase. Los estilos tradicionales, serán utilizados con el alumnado disruptivo para tener un mayor control del mismo. Asignación de tareas sencillas y adopción de otros roles favorecen el desarrollo competencial de este alumnado (arbitraje, animación, controlador, juez, etc.)

El grupo está en continuo proceso de desarrollo de las habilidades que posibilitan el desarrollo de las competencias: socialización, aceptación de reglas, mejora de la condición física, experimentación juegos y tareas deportivas, adopción de hábitos saludables. El enfoque eminentemente práctico de la materia contribuye al desarrollo de las competencias específicas.

Al ser un grupo heterogéneo, se establecen una variedad de estilos de enseñanza en la materia de EF seleccionando aquellos facilitadores del aprendizaje en función del contexto o la situación de aprendizaje: tradicionales, participativos, socializadores, lúdicos, creativos y cognitivos.

Con respecto a las competencias específicas en la materia de Educación Física, en el grupo de 2º ESO A se determinan:

1. Nivel medio en cuanto a la adopción de estilos de vida saludables y la realización de ejercicio físico de forma autónoma.
2. Nivel medio con respecto a la competencia de aplicar de forma adecuada las capacidades físicas en situaciones de resolución de problemas motrices bajo principios de superación y esfuerzo.
3. Nivel medio referidos al respeto de espacios, materiales y ejecución de participantes en las actividades físicas estableciendo un compromiso social a partir del ejercicio físico.
4. Nivel medio/iniciado respecto al uso del cuerpo y el movimiento como recursos expresivos analizando la cultura motriz y el deporte como fenómeno social, especialmente en Andalucía.
5. Nivel medio referidos a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente aplicando medidas de seguridad y manteniendo unas actitudes de uso, conservación y respeto del entorno natural y urbano.

EVALUACIÓN INICIAL 2º DE ESO B

Grupo con nivel de competencia medio/iniciado. Horario de la materia de EF, en 5ª y 6ª hora lo que favorece el aprendizaje bajo estilos de enseñanza lúdicos, participativos y socializadores como los más idóneos en función de las características del grupo clase.

El predominio de tareas cerradas con una supervisión continuada son las más adecuadas para el desarrollo de la materia.

Predisposición positiva extensible a la mayoría del alumnado de 2º ESO B ante la materia de Educación Física.

El grupo muestra un mejor clima de aula al curso pasado. Aún así hay que llamarles constantemente la atención a determinados alumnos/as que muestran un nivel bajo de implicación en la materia. La propuestas de tareas en grupos reducidos se plantea como una buena alternativa estableciendo grupos de nivel y/o motivación/intereses para evitar las interrupciones de determinados alumnos/as.

El enfoque lúdico se plantea como estilo predominante en las clases para fomentar la participación del alumnado en clase. Asignación de tareas sencillas y adopción de otros roles favorecen el desarrollo competencial de este alumnado (arbitraje, animación, controlador, juez, etc.)

El grupo está en continuo proceso de desarrollo de las habilidades que posibilitan el desarrollo de las competencias: socialización, aceptación de reglas, mejora de la condición física, experimentación juegos y tareas deportivas, adopción de hábitos saludables. El enfoque eminentemente práctico de la materia contribuye al desarrollo de las competencias específicas.

2º ESO B se presenta como heterogéneo tanto a nivel motriz como a nivel de autonomía/constancia en el trabajo propuesto. La variedad de estilos y el uso de recursos que garanticen el carácter eminentemente práctico de la materia se convierten en dos enfoques a tener en cuenta durante el curso.

Con respecto a las competencias específicas en la materia de Educación Física, en el grupo de 2º ESO B se determinan:

1. Nivel iniciado en cuanto a la adopción de estilos de vida saludables y realización de ejercicio físico de forma autónoma.
2. Nivel medio/iniciado con respecto a la competencia de aplicar de forma adecuada las capacidades físicas en situaciones de resolución de problemas motrices bajo principios de superación y esfuerzo.
3. Nivel medio referidos al respeto de espacios, materiales y ejecución de participantes en las actividades físicas estableciendo un compromiso social a partir del ejercicio físico.
4. Nivel medio/iniciado respecto al uso del cuerpo y el movimiento como recursos expresivos analizando la cultura motriz y el deporte como fenómeno social, especialmente en Andalucía.
5. Nivel medio referidos a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente aplicando medidas de seguridad y manteniendo unas actitudes de uso, conservación y respeto del entorno natural y urbano.

TOMA DE DECISIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR

Las medidas adoptadas en clase van orientadas hacia la facilitación máxima del aprendizaje por parte del alumnado mediante el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias.

Se atenderán a las adaptaciones pedagógicas:

- Utilización de apoyos verbales y visuales durante las tareas.
- División del movimiento en secuencias motrices.
- Establecer tiempos adecuados a las explicaciones y ejecuciones.

Se atenderán a las adaptaciones en el medio de aprendizaje:

- Uso, manipulación y variación de materiales adecuados a la situación.
- Eliminación de fuentes de distracción.

Decisiones y medidas para simplificar percepciones:

- Empleo de balones y material fácilmente perceptible por el discente (dimensiones y colores).
- Modificar trayectorias y velocidad de los móviles.
- Variar alturas y distancias de los pases y lanzamientos.

Decisiones y medidas para simplificar el gesto.

- Andar en vez de correr.
- Modificar la posición del juego para favorecer el equilibrio.
- Reducir distancias de desplazamientos y lanzamientos.
- Inspirar seguridad y confianza para reducir temores.

Decisiones y medidas para simplificar las actividades:

- Reducir las dificultades del juego y los objetivos.

Decisiones y medidas para modificar el reglamento:

- Adaptar la reglamentación al nivel del alumnado ya que cuantas más reglas tienen los juegos o tareas, más

complicados son para los participantes.

Decisiones y medidas del espacio:

- A mayor espacio más facilidad para realizar las acciones.
- A menor espacio de dominio corporal en determinados juegos se dificulta la tarea. Dichos aspectos dependen de la asunción del rol de cada participante.

Decisiones y medidas del tiempo:

- Aumentar o disminuir el tiempo en los tres mecanismos básicos para así aumentar o disminuir la dificultad de la tarea: mecanismo de percepción, mecanismo de decisión, mecanismo de ejecución.

Decisiones y medidas relacionadas con la modificación de materiales/técnica:

- Actividades y tareas donde el manejo de implementos y móviles no supongan dificultades técnicas insalvables, adaptando las características de dichos materiales a las capacidades del alumnado.

Decisiones y medidas referidas al número de jugadores/as:

- Relación directa entre el número de jugadores/as y la dificultad del juego, así como la complejidad en la toma de decisiones (mayor número de jugadores implica una mayor incertidumbre y por lo tanto una mayor dificultad).

Decisiones y medidas referidas a la estrategia o táctica:

- Requerimiento e implicación cognitiva como factor de complejidad en la tarea propuesta.
- Propuesta de tareas y actividades basadas en la búsqueda, donde el alumnado obtenga una solución adecuada a sus actividades.

Otras decisiones y medidas:

- Variación de estilos de enseñanza.
- Uso de metodologías activas y participativas.
- Tránsito de la participación a los tiempos de ocio.
- Predominio de aprendizaje cooperativo y socializador.
- Predominio de un aprendizaje práctico sobre el teórico. Enfoque competencial: aplicar los conocimientos a diferentes situaciones y contextos.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Según el artículo 6 del RD 217/2022 la programación atiende a los siguientes principios:

- Propuesta pedagógica de la materia de Educación Física para todo el alumnado atendiendo al principio de diversidad. Uso de métodos que respetan los diversos ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender y el trabajo en equipo.
- Orientación hacia la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida. Se fomentará la expresión oral y escrita y el uso de matemáticas y la promoción de la lectura en todas las materias.
- Realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución de colaborativa de problemas.
- Tratamiento globalizado de la comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, espíritu crítico y científico, la educación emocional y los valores, la igualdad de género y la creatividad. También se atiende en los principios pedagógicos la educación para la salud, formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, respeto mutuo y cooperación.
- Atención a aquellos alumnos/as que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria.

Los principios pedagógicos propios, llevados a cabo desde la materia de Educación Física, deben ser tenidos en cuenta como principales directrices a tener en cuenta en el desarrollo de la asignatura. Entre los más importantes y ejes sobre los que gira son:

- Adecuación a la naturaleza de la materia de Educación Física.
- Individualización.
- Socialización.
- Activismo y participación.
- Creatividad.
- Autonomía.
- Recreación.

Estos principios se ven contextualizados en la materia a través de:

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo

en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Estos principios permiten la CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. En la materia se ofrecen situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver conflictos asociados a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

El desarrollo de habilidades de iniciativa ante la situación y su aplicación de capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

Competencia en comunicación lingüística.

En Educación Física se dan situaciones de comunicación y *¿contra comunicación¿* a partir del lenguaje verbal y corporal. La disposición del cuerpo en el espacio y su movimiento como eje básico para transmitir ideas, pensamientos, sensaciones, estados de ánimo¿ Se dan una amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Competencia plurilingüística.

La utilización de vocablos y términos anglosajones que hoy día se incluyen en la práctica físico-deportiva. Conceptos por dominar el discente para el adecuado desarrollo de la actividad física.

Competencia digital.

El desarrollo de habilidades donde el alumnado deba acceder y gestionar la información en Internet bajo el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

Competencia ciudadana.

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

Competencia emprendedora.

La asunción de funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal son un claro ejemplo de su vinculación con la materia.

Competencias en conciencia y expresiones culturales.

Mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Por todo ello, las competencias conforman el elemento esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje al ser entendidas como aquellas destrezas que debe haber desarrollado un alumno/a al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias, por tanto, deben ser abordadas desde un punto de vista integrador del currículo escolar evitando la descontextualización. De ellas podemos sintetizar las siguientes características:

- Cada área o materia contribuye al desarrollo de diversas competencias.
- Cada una de las Competencias Claves se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias, hecho que favorece la interdisciplinariedad.
- La adquisición de las mismas trasciende el ámbito curricular para incluir todas aquellas acciones educativas que desarrolla el centro, entre otras, las actividades complementarias y extraescolares.
- Las distintas competencias clave están interrelacionadas.
- Constituyen un referente que ha de ser contemplado en los criterios de evaluación.

¿
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Desde la materia de Educación Física se contribuye al logro de las mencionadas competencias clave y a su vez, a las competencias específicas propios de la materia.

Las competencias específicas son definidas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

En la materia de Educación Física incidiremos en el desarrollo de la competencia motriz en situaciones de aprendizaje que se realice en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y

coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

El logro de estas competencias específicas permite desde la materia de Educación Física profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos/as con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

¿ CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El artículo 6 del Real Decreto 217/2022 establece, trabajar en todas las materias los siguientes elementos:

- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual, la comprensión digital.
- El emprendimientos social y empresarial.
- Fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y sus valores.
- Igualdad de género.
- Creatividad.
- Educación para la salud (incluida la afectiva y social)
- Respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde la Educación Física se trabajan los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socio-culturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e

Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

En este sentido las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA.

En cuanto a la lectura, además del tratamiento que ya tiene en nuestra materia, será tenido en cuenta el Plan de Actuación de la Lectura incluido en el Plan de Centro. En este sentido, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, hemos organizado la lectura en torno a diferentes tipos de textos (textos funcionales, textos de diferentes ámbitos, textos orales para trabajar la comprensión, textos orales para trabajar la oralidad y el debate, y un itinerario lector). Los textos seleccionados se relacionarán, cada mes, con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se trabajarán, asimismo, en el mismo tramo horario durante ese mes (ese tramo horario irá cambiando mes a mes). Los ODS que trabajaremos a lo largo del curso escolar son los siguientes: 12, 1, 4, 3, 16, 2, 5, 15, 10 y 14.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje deben ir en consonancia con los principios pedagógicos expuestos en el apartado anterior. Como los más destacados y contextualizados dichos principios son:

- Estrategias metodológicas como generadoras y facilitadoras de las situaciones de aprendizaje:
- Estilos de enseñanza y aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje en situaciones de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.
- Creación de ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.
- Realización de las tareas y situaciones de aprendizaje, se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

Como otros aspectos metodológicos que contribuyen a la realización de situaciones de aprendizaje que son más destacados y relacionados con la materia de Educación Física, desde la programación se plantea:

Estilos de enseñanza-aprendizaje y estrategias metodológicas generadoras de climas de aprendizaje, ya mencionado anteriormente, que contribuyan óptimamente al desarrollo integral y competencial del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos

programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.

Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado.

Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos. Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo.

Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La materia de Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad deberán tenerse en cuenta los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa.

Como ya se ha expresado, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

A todo lo mencionado, desde la programación se añaden las metodologías activas y participativas:

¿ Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.

¿ Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.

¿ Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.

- ¿ Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ¿ Herramientas de inteligencia emocional.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales, junto con las Aclaraciones de 3 de mayo de 2021 relativa a planes y programas de atención a la diversidad establece:

- ¿ Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.
- ¿ Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.
- ¿ Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ¿ Herramientas de inteligencia emocional.

Estas recomendaciones se dan por el incremento de la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos y con la extensión en la Enseñanza Obligatoria bajo el principio de la escuela comprensiva, la integración en los centros ordinarios de alumnos/as con discapacidades sensoriales, psíquicas, físicas o conductuales y el aumento progresivo de alumnos/as extranjeros en las aulas. Estas tres realidades en nuestro nos obligan a adaptarnos tanto al ritmo como a las capacidades del alumnado para que todos alcancen los objetivos mínimos y las Competencias Claves sin relegar a los más avanzados para optimizar sus capacidades. De esta manera, todo el alumnado podrá adquirir finalmente lo establecido en los Criterios de Evaluación y en las Competencias Clave al igual que el resto de sus compañeros, independientemente de las necesidad de cada uno de ellos.

Siguiendo y adoptando como medidas de atención a la diversidad las siguientes de carácter general, aplicación de programas de atención a la diversidad o medidas específicas, las siguientes:

- Programa de refuerzo del aprendizaje: dirigidos a garantizar el aprendizaje que debe adquirir el alumno.
- Programa de profundización: dirigidos a alumnos/as especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que se presente altas capacidades intelectuales.

Como aspectos a tener en cuenta son:

- ¿ Apoyo en grupos ordinarios con un segundo profesor.
- ¿ Desdoblamientos.
- ¿ Agrupamientos flexibles.
- ¿ Acción tutorial.
- ¿ Metodología: trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
- ¿ Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
- ¿ Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- ¿ Oferta de materias específicas.
- ¿ Asignaturas libre configuración (ampliación horaria, programas refuerzo).

Medidas de atención a la diversidad en Educación Física

En materia de Educación Física se adoptan las siguientes medidas metodológicas generales para todo el alumnado desde la Educación Física:

ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS

- Apoyo verbal, manual o visual.
- División del movimiento en secuencias.
- Tiempo adecuado entre explicaciones y ejecución.

ADAPTACIONES DEL MEDIO DE APRENDIZAJE

Utilización de material que permita la creatividad.

Eliminar fuentes de distracción.

Variación en las condiciones del material empleado.

SIMPLIFICACIONES DE LAS PERCEPCIONES

Emplear balones y otro material de colores vivos y de diferentes dimensiones.

Modificar la trayectoria y velocidad de los móviles.

Variar la altura y distancia de los pases y lanzamientos.

SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO

Sustitución por gestos con menor implicación motriz (p.ej.: andar en vez de correr).

Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.

Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.

Inspirar confianza y seguridad para reducir temores.

SIMPLIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Reducir las dificultades y los objetivos del juego.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Reducir el número de reglas para simplificar las actividades.

Adaptar las reglas al nivel del alumno/a. (p.ej: pinfuvote con punto a los tres botes).

MODIFICACIÓN DEL ESPACIO

Variar las dimensiones espaciales.

A mayor espacio más facilidad para determinadas acciones.

A menor espacio, el dominio corporal en determinados juegos se dificulta.

MODIFICACIÓN DEL TIEMPO

Ampliar o reducir los tiempos de respuestas motrices al alumnado.

Variación del tiempo en los procesos de percepción de estímulos, decisión de la respuesta y ejecución motriz de la misma.

MODIFICACIÓN DE MATERIALES/TÉCNICA

Uso de móviles, implementos y otros materiales que no supongan dificultades técnicas insalvables, adaptando las características de los materiales a las capacidades del alumnado.

MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE JUGADORES/AS

Relación directa entre el número de jugadores y la dificultad del juego, así como la complejidad de las decisiones.

Mientras más números de jugadores más adversidades y toma de decisiones, por tanto, la dificultad aumenta.

ESTRATEGIA O TÁCTICA

Cuanto mayor implicación cognitiva tenga una determinada tarea más complicación tiene su ejecución,

Proponer actividades basadas en la búsqueda, donde el alumnado tenga una solución adecuada a sus actividades.

Autores de referencia en la propuesta de las medidas metodológicas: Ríos, 2014; Navarro, 2014 y Hernández Moreno, 1994).

A estas adaptaciones, desde la materia de Educación Física se hace un planteamiento de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) con el fin de garantizar los principios básicos de la educación.

I. Proporcionar múltiples formas de representación.

1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos.

2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.

2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas.

3. Proporcionar opciones para la comprensión.

3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos.

3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

3.4 Maximizar la transferencia y la generalización.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

4. Proporcionar opciones para la interacción física.

4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
 - 5.1 Usar múltiples medios de comunicación.
 - 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
 - 6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas.
 - 6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.
 - 6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos.
 - 6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.
- III. Proporcionar múltiples formas de implicación:
 7. Proporcionar opciones para captar el interés.
 - 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.
 - 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.
 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
 - 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
 - 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.
 - 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.
 - 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.
 - 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.
 - 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.
 - 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

A modo de síntesis o resumen de todo lo propuesto anteriormente podemos ver:

Adaptaciones pedagógicas Adecuación al aprendizaje

Apoyo verbal, manual o visual. División del movimiento en secuencias. Tiempo adecuado entre explicación y ejecución.

Aumentar repeticiones. Utilización de materiales que permita la creatividad.

Eliminar las fuentes de distracción.

Variación de condiciones del material empleado. Alumnos/as tutores y mediadores de conflictos.

Simplificaciones de las percepciones Simplificación del gesto

Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales.

Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles.

Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos. Andar en lugar de correr.

Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.

Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.

Inspirar confianza y seguridad.

Modificaciones de los parámetros estructurales del juego

Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga...

Situación al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades.

Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución. Modificar el tamaño o características de los móviles.

Ampliar tiempos de respuestas.

Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso).

Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie).

Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Para el desarrollo de la presente programación y por ende, de las situaciones de aprendizaje propuestas para los cursos de 1º a 4º de ESO se requiere de la utilización de materiales y recursos variados, lo cuáles hagan posible la generación y creación de contextos y situaciones determinadas que exijan de la aplicación de habilidades en el alumnado bajo un enfoque competencial.

Los materiales y recursos necesarios son:

- Material de Educación Física de Base: todo aquel material específico y convencional para el desarrollo de la materia construido para tal fin tales como: balones de gomaespuma, aros, cuerdas, picas, conos, combas, petos, pelotas, colchonetas, esterilla de yoga, etc.
- Material deportivo: todo aquel material reglamentario para la práctica deportiva tales como: balones de

baloncesto, fútbol, voleibol, raquetas de bádminton, pádel, stick de hockey, etc.

- Material alternativo: material de autoconstrucción para el transcurso de las situaciones de aprendizaje, tales como: palas, bolas de malabares, manoplas, suavicesta, pelotas, stick, etc.
- Materiales complementarios y alternativos: aquellos recursos que ayudan en el transcurso de la sesión tales como: cartas, dados, tarjetas, fichas de registro¿
- Material/recursos digitales: vinculados al uso de las TIC con una finalidad educativa (TAC) tales como: dispositivos móviles digitales (teléfono o Tablet), altavoces, proyector, etc. Además, se requiere del uso de webquest y la herramienta Kahoot, ya que las vamos a aplicar en la búsqueda de información y en el trabajo diario. Uso de aplicaciones para el registro de actividades: Strava, Geocaching, Escape Room o breakdown, HuldTechnique, grabadores/editores de video, Beep Test, Knots 3D¿

Como medida a recoger en la programación con respecto al uso del material, para trabajar en el alumnado actitudes del uso, respeto y conservación del mismo, se plantea una temporalización en la disposición, recogida y organización del mismo por parte del alumnado asumiendo roles que fomenten la autonomía bajo actitudes de respeto.

Otro de los aspectos a destacar y su vinculación con las medidas de seguridad, el alumnado asume rol de identificación y detección de posibles desperfectos en el material que puedan inducir a lesiones y accidentes despertando así, una actitud consciente, crítica y responsable ante la práctica del ejercicio físico de forma segura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA.

ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

CURSO: 2º ESO

Criterio de evaluación

1 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de los recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal de los demás.

2 1.2. Incorporar hábitos relacionados con los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

3 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.

4 1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios en diferentes tipos de lesiones.

5 1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

6 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

7 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto en el proceso como el resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

8 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.

9 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

10 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes

antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles del público, participantes u otros.

11 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

12 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

13 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artísticas expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

14 4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.

15 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

16 5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

17 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

Cada criterio de evaluación es secuenciado y estructurado en cinco niveles o indicadores de logro que reflejan el nivel de dominio y asimilación del aprendizaje, además de su aplicación en situaciones propuestas. A modo de ejemplo generalizado para todos los criterios es:

Nivel 1: Insuficiente. El alumno/a no aplica ni desarrolla la habilidad del criterio en ninguna de las situaciones propuestas, ni incluso en contextos con ayuda externa.

Nivel 2: Suficiente. El alumno/a intenta y a veces pone en práctica la habilidad para dar solución a la situación propuesta y normalmente, no la resuelve correctamente.

Nivel 3: Bien. El alumnado aplica y suele encontrar la solución correcta tras varios intentos ante situaciones propuestas.

Nivel 4: Notable. El alumno/a pone en práctica su habilidad para solucionar las situaciones y contextos planteados de forma adecuada.

Nivel 5: Sobresaliente. El alumnado crea y aplica correctamente nuevas formas de desenvolverse ante situaciones propuestas y, actúa eficientemente ante la variación de contextos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación deben reflejar el nivel del logro de las competencias clave y por ende, valorar el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación. Para establecer su calificación se atiende como instrumento preferente, la rúbrica al vincular fácilmente el indicador de logro de los criterios. Desde el departamento de Educación Física se establece otorgar el mismo % del total de la calificación, a cada uno de los criterios de evaluación para distribuir la misma importancia y el mismo peso dentro de la materia.

2º de ESO: 17 criterios de evaluación en total por lo que 5,88% a cada uno.

Como se establece en el artículo duodécimo de la Orden de 30 de mayo de 2023, los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos se establecen a las siguientes graduaciones, las cuales quedarán recogidas en las actas de evaluación y expresadas en términos cualitativos como:

- Insuficiente (para las calificaciones negativas).
- Suficiente, bien, notable y sobresaliente (para las calificaciones positivas).

A modo de síntesis podemos establecer que los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, y por tanto, en las competencias específicas recogidas en la programación didáctica.

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos,

técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

A las mencionadas anteriormente, las herramientas e instrumentos en la evaluación son determinados a partir de las técnicas donde prima la observación tanto directa como indirecta. Ambas técnicas abarcan las siguientes herramientas:

- Tareas, actividades y pruebas realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Portfolio.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en grupo colaborativo y cooperativo.
- Pruebas de conocimientos objetivas.
- Pruebas objetivas de adquisición de Competencias Claves.
- Interacción grupal.
- Comportamiento y actitud.
- Participación e iniciativa personal.
- Lista de control.
- Escalas de calificación.
- Rúbrica.
- Trabajos/tareas finales realizadas en las situaciones de aprendizaje.
- Pruebas de condición física.
- Registro anecdótico (actitud/participación).
- Lista de control de asistencia.
- Hojas de observación sistemática.
- Recursos TIC/TAC: cuestionarios Google Classroom, Kahoot, Strava, Genially, Geocaching, mentimeter, otras apps...

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación se evaluará de forma continua, realizando a final de curso unas propuestas de mejora con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor/a evalúa los procesos de enseñanza y su propia práctica como docente en relación con el desarrollo del currículo, para ello atiende a unos indicadores que determinarán la actuación como educador.

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del contexto educativo.
- Aprendizajes logrados por el alumnado.
- Contribución al desarrollo de las competencias clave.
- Participación del discente en las tareas propuestas.
- Clima adecuado para el aprendizaje.
- Actualización de la programación didáctica.
- Aprovechamiento de los recursos didácticos que ofrece el centro y la comunidad.
- Respeta la temporalización de las situaciones de aprendizaje, sesiones y tareas propuestas para el curso académico.

Para determinar la presencia o ausencia en el proceso de enseñanza de estos criterios me apoyo en unas técnicas e instrumentos de evaluación tales como la observación, tanto directa con los registros anecdóticos para determinar si existe un clima idóneo en clase, e indirecta con la presente programación como principal instrumento evaluativo para analizar si la temporalización es la adecuada, si adecuó los elementos curriculares a las características del alumno/a... Además de las entrevistas y charlas con el resto de los docentes para determinar la actualización de la programación a través del contraste de opiniones e ideas, o de la realización de cursos orientados a la formación del profesorado.

Otro de los instrumentos que tiene un gran peso en mi programación son las rúbricas, tablas de dobles entrada donde se establezcan el nivel de logro en cada criterio de evaluación propuesto en las tareas de cada unidad didáctica.

A modo de síntesis, he elaborado una escala de calificación para determinar el grado de consecución de cada uno de los indicadores propuestos:

INDICADORES 1 2 3 4

1. Cumplimiento y seguimiento de la programación didáctica
 2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación
 3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos
 4. Realizo tareas competenciales acorde a las situaciones de aprendizaje propuestas que permiten el desarrollo de las competencias clave
 5. Seleccione los contenidos en función de cada grupo: nivel, interés y motivación
 6. Programo las situaciones y tareas según los criterios en relación a los saberes básicos.
 7. Programo las tareas según los distintos grupos: nivel e interés
 8. Adopto estrategias metodológicas variadas atendiendo a la diversidad de mis alumnos
 9. Las relaciones dentro del aula son correctas (interacción grupal)
 10. Fomento la colaboración y cooperación entre los alumnos por medio del trabajo en grupo
 11. Facilito estrategias de aprendizaje
 12. Propongo un plan de trabajo antes de cada situación de aprendizaje
 13. Utilizo recursos tecnológicos en el aula
 14. Utilizo correctamente las TIC/TAC
 15. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación
 16. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura y otros elementos transversales
 17. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades
 18. Me coordino con los demás profesores interdepartamentales
 19. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos/as
 20. Informo del comportamiento de mis alumnos/as
 21. Utilizo las tertulias dialógicas y los grupos interactivos como medio de aprendizaje.
 22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos/as, planteo en el departamento propuestas de mejora
- SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Se atiende a:

- Su principal finalidad es la mejora del proceso de enseñanza y por ende, facilitar el aprendizaje competencial del alumnado.
- Feedback de la labor docente con finalidad de mejora ante situaciones dadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Indicador de logro acorde a los principios pedagógicos generales y específicos de la materia de Educación Física (estilos de enseñanza acordes a las características del alumnado y al contexto educativo).
- Previsión y planificación de aprendizajes competenciales logrados por el alumnado acorde a los resultados que se obtienen durante y a la finalización del proceso educativo.
- Involucración en el proceso educativo por parte del docente y discente. Participación activa en las tareas propuestas.
- Clima propio para el aprendizaje basado en la obtención de experiencias positivas durante las sesiones de Educación Física con la intención de generar en el alumnado adherencia a la práctica física en el tiempo libre y de ocio disponible por el alumnado.
- Uso de propuestas y metodologías activas y novedosas a través de una programación actualizada.
- Disponibilidad y aprovechamiento de todos los recursos disponibles que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Temporalización acorde a los ritmos de aprendizaje del alumnado, requerimientos temporales para realizar las situaciones de aprendizaje, sesiones, tareas competenciales y finales propuestas.
- Técnicas e instrumentos de evaluación variados donde predomina la observación directa e indirecta a través de instrumentos tales como: registros anecdóticos, entrevistas y charlas con otros docentes, formación en cursos del profesorado, buzón de sugerencias, tareas de recapitulación de la sesión, tarea o situación de aprendizaje donde el alumnado manifieste su grado de satisfacción con vistas a realizar una propuesta de mejora.
- Uso de rúbricas como observación indirecta para establecer el nivel de logro en la actuación docente.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La diferencia entre actividades complementarias y extraescolares no está muy clara, ya que en la mayoría de las ocasiones se utilizan como sinónimo. Sin embargo, existen diferentes matices que procederemos a explicar:

1. Las actividades complementarias son aquellas que se encuentran directamente relacionadas con los contenidos establecidos en el currículo. No se plantean como actividades voluntarias, ya que hay que evaluarlas, sino que estarían dentro de las actividades lectivas, por lo que deben tener un tratamiento curricular. Todas ellas se deberán realizar dentro del horario lectivo establecido por el centro.

2. Las actividades extraescolares son el conjunto de actividades que no están directamente relacionadas con el currículo establecido para el nivel y la materia, sobrepasan el horario lectivo que tiene establecido, pero sirven como recurso didáctico para poner en práctica la adquisición de las Competencias Clave establecidas en la Programación.

3. Las actividades extraescolares deben ir estructuradas por sesiones en donde se deben mezclar aspectos lúdicos con aspectos culturales de forma conjunta.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

a) Visionado de películas, series o documentales que amplíen el conocimiento de nuestros alumnos/as sobre determinados aspectos relacionados con los contenidos estudiados. Se recomienda el visionado de una película o documental por trimestre.

b) Actividades en la biblioteca, tiene como objetivo aprender a conocer y a utilizar las posibilidades que una biblioteca puede ofrecerles, y todo ello directamente relacionado con las Competencias Clave. Lo que pretendemos con esta actividad es lo siguiente:

- Que el alumno conozca la organización interna de la biblioteca y su funcionamiento.
- Que el alumnado forme parte activa de la organización y funcionamiento de la biblioteca.
- Utilizar la biblioteca como recurso didáctico para el auto-aprendizaje.
- Fomentar la sociabilidad del individuo, su interacción en el grupo y su saber estar en un espacio público.

c) Encuentros deportivos.

d) Celebración de jornadas de deportes alternativos, determinados días señalados.

e) Salidas culturales a localidades cercanas, siguiendo rutas de diferentes índoles.

f) Actividades relacionadas con el aprendizaje de una realidad cercana al alumno, con ellas se pretende acercar al alumnado a los contenidos para que les sean prácticas, como educación sexual, educación vial, tabaquismo, prevención a la drogadicción, educación familiar. Todos ellos organizados conjuntamente con la ayuda y el asesoramiento mutuo del Departamento de Orientación del centro.

g) Interdisciplinar EPVA y Música: bailes y danzas a partir de películas propuestas (1º y 2º de ESO).

h) Interdisciplinar EPVA y Música: Coreografía para celebración del final de curso (todos los cursos)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se ha temporalizado (para una mejor coordinación con el resto de los departamentos, y en la medida de lo posible), aquellas actividades en las que había cierta seguridad en los períodos de realización de las mismas. En el resto de las actividades se ha obviado la temporalización debido a que las condiciones meteorológicas, la coincidencia con actividades complementarias de otros departamentos, así como otros condicionantes adversos que suelen surgir, hacen que sea muy difícil de cumplir en fechas predeterminadas.

1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación.

DESCRIPCIÓN: Recorrido por la sierra y espacios naturales del municipio. Juegos de pistas.

CURSOS: 1º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física.

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Todo el curso.

LUGAR: Sierra del municipio y espacios naturales.

DESPLAZAMIENTO: A pie.

DURACIÓN: 8:30 a 14:30 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Medio-Alto

INCIDENCIAS: Realizar puntos de control de tiempos, control de climatología.

2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación.

DESCRIPCIÓN: Recorrido por la sierra y espacios naturales del municipio. Juegos y tareas de orientación (Geocaching, Strava).

CURSOS: 2º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física y Tecnología

TRIMESTRE: Primer, segundo y tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Finales de Octubre

LUGAR: Sierra del municipio.
DESPLAZAMIENTO: A pie.
DURACIÓN: 9:00 a 14:30 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Medio-Alto
INCIDENCIAS: Realizar puntos de control de tiempos.

3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
ACTIVIDAD: Visita al CEAR para la práctica de Actividades en el Medio Natural.
DESCRIPCIÓN: Realización de actividades acuáticas: piragüismo y remo.
CURSOS: Todos los curso (1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO)
DEPARTAMENTOS: Educación Física.
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Segunda quincena de mayo o en junio.
LUGAR: CEAR Sevilla
DESPLAZAMIENTO: Autobús
DURACIÓN: 8:30 a 17:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Reservar con anticipación.

4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
ACTIVIDAD: FeriSport en Sevilla
DESCRIPCIÓN: Visita a Ferisport y el Salón del estudiante (Actividades Físico Deportivas e información sobre continuación de estudios).
CURSOS: 3º y 4º de ESO A y B.
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Complejo deportivo universitario (Sevilla)
DESPLAZAMIENTO: En autobús
DURACIÓN: 9:00 a 16:00 horas aprox
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Reserva anticipada ante la gran demanda de la actividad.

5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación de convivencia con el IES Silena de Gilena (Sevilla)
DESCRIPCIÓN: Ruta de senderismo
CURSOS: 3º de ESO A y B
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Sierra del municipio
DESPLAZAMIENTO: A pie.
DURACIÓN: 9:00 a 14:30 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Colaboración con alumnos/as del IES de Gilena

6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS
ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación de convivencia con el IES Silena de Gilena (Sevilla).
DESCRIPCIÓN: Ruta de senderismo
CURSOS: 4º de ESO A
DEPARTAMENTOS: Educación Física

TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Sierra o paraje natural en Gilena
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Colaboración con alumnos/as del IES de Gilena

7 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Actividades Multiaventura.
DESCRIPCIÓN: Práctica de actividades en el Medio Natural (Multiaventura): senderismo, orientación, tiro con arco, kayak, rápel;
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo-junio
LUGAR: Chorro
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 3/4
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Variedad de actividades.
Desdoble de grupos (dos salidas)

8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Visita Altitudes (Málaga).
DESCRIPCIÓN: Práctica de actividades en el Altitudes (Málaga) para la realización de ejercicios de pliometría en camas elásticas. Centro de ocio deportivo.
CURSOS: 2º de ESO y 3º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo-junio
LUGAR: Málaga
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 3/4
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Variedad de actividades.

Además, se complementan dichas actividades con los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares del área de competencia artística.

9 TRABAJO INTERDISCIPLINAR ÁREA DE COMPETENCIA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD: Diseño y montaje de coreografías a partir de las películas: Circo del sol, mundos lejanos y Billy Elliot.
DESCRIPCIÓN: Análisis del componente motriz en las películas a través de las coreografías como medio de expresión corporal.
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física: Baile y danzas (coreografía).
EPVA: Visionario.
Música: banda sonora.
TRIMESTRE: Segundo trimestre
FECHA APROXIMADA: Febrero/marzo.
LUGAR: IES Sierra de Yeguas.
DURACIÓN: Dos sesiones.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz (baile y danza)
Nº PROF. IMPLICADOS.: 3 (EF, EPVA y MUS).

GRADO DE ACEPTACIÓN: Normal
INCIDENCIAS:

10 TRABAJO INTERDISCIPLINAR ÁREA DE COMPETENCIA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD: Celebración del final de curso.

DESCRIPCIÓN: Contribución a la fiesta final de clausura del curso escolar a través de una exposición de bailes y danzas mediante la preparación previa de una coreografía.

CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

DEPARTAMENTOS: Educación Física: Baile y danzas (coreografía).

EPVA: Vestuario y murales.

Música: banda sonora.

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Junio

LUGAR: IES Sierra de Yeguas (Gimnasio o pista polideportiva).

DURACIÓN: Una mañana.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz (baile y danza)

Nº PROF. IMPLICADOS.: 3 (EF, EPVA y MUS).

GRADO DE ACEPTACIÓN: Normal

INCIDENCIAS:

Las actividades propuestas tienen como principal objetivo acercar al alumno dicho entorno, para que lo conozcan, disfruten de las posibilidades que les ofrecen, se orienten en él y aprendan a respetarlo y a conservarlo.

Las visitas que implique el uso de las instalaciones deportivas, tienen como objetivo dar a conocerlas para que el alumnado pueda acceder a las mismas, poniendo en su conocimiento el tipo de actividades que en ellas pueden practicarse. Pretendemos motivar al alumnado para que practiquen actividad física y deportiva en su tiempo libre, teniendo en cuenta los beneficios que aporta a la salud, y por tanto a la calidad de vida.

Los encuentros de senderismo/orientación de convivencia, como su nombre indican, tiene como finalidad trabajar los aspectos de convivencia-relación entre alumnos de otros IES.

Las actividades de piragüismo darán a conocer una nueva modalidad deportiva, poco accesible al alumnado, experimentando nuevas sensaciones, los elementos técnicos específicos de dicho deporte, y favoreciendo la desinhibición hacia este tipo de actividades.

Se realizarán también desde la materia de Educación Física actividades puntuales y destacadas a lo largo del curso aprovechando las efemérides del mismo, como por ejemplo: juegos populares, tradicionales y autóctonos aprovechando la celebración del Día de Andalucía, yincana gamificada relacionada con Halloween, actividades de reflexión y competiciones deportivas el día de la Actividad Física;

Se efectuarán salidas por la localidad para realizar actividades relacionadas con la materia de Educación Física. Para ello se ha solicitado una autorización familiar, donde queda recogido que el alumno puede salir dentro del horario lectivo fuera del Centro para realizar cualquier actividad relacionada con la asignatura: marcha, carrera, orientación, etc.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades

comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
--

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de

relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptor operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptor operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 11/11/2023 19:58:41

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.</p>
<p>EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>
<p>EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.</p>
<p>EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p>Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.</p>
<p>EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>
<p>Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>
<p>EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>
<p>EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y</p>

respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
6. Características de las actividades físicas saludables.

2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

- Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
- Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
- Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.

2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

- Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional.

- El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
- Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
- Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- Reconocimiento y concienciación emocional.

2. Habilidades sociales.

- Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
- Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad.

- Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
- Técnicas de interpretación.

2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

3. Deporte y perspectiva de género.

1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X																						
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL DE 3º DE ESO

La evaluación inicial nos sirve de diagnóstico y de punto de referencia para la puesta en práctica de nuestra programación, tanto para decidir qué pretendemos conseguir, como para valorar el final del proceso de enseñanza-aprendizaje, si los resultados son o no satisfactorios.

Con esta evaluación inicial se pretende conocer las ideas previas, diseñar un perfil de habilidades y técnicas, comprobar la maduración cognitiva, las habilidades y actitudes hacia el conocimiento del mundo.

¿Qué herramientas vamos a usar para el diagnóstico del grupo-clase?:

- Pruebas de condición física: tanto Capacidades Físicas Básicas como Capacidades Físicas Motrices.
- Cuestionario sobre hábitos de AF, enfermedades, alergias y demás aspectos a tener en cuenta sobre el historial clínico del alumnado de cada a programar nuestras sesiones de EF.
- Cálculo de su IMC tras el registro de peso y talla.
- Repaso y adquisición de habilidades para determinar el nivel de intensidad de esfuerzo (toma de la frecuencia cardíaca).
- Entrevista personalizada.
- Acudir al departamento de orientación, tras los tres puntos anteriores, si hay algún niño/a que necesite ayuda o tiene algún problema.
- Observación diaria y directa.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL

A continuación, se realiza una recogida y síntesis de los datos más significativos a partir de la evaluación inicial realizada para los siguientes cursos en materia de Educación Física:

- 3º ESO A: 21 alumnos/as.
- 3º ESO B: 21 alumnos/as.

EVALUACIÓN INICIAL DE 3º DE ESO A

Nivel de competencia medio. Grupo heterogéneo con facilidad para realizar tanto agrupamientos por nivel como por intereses. Este último modelo es más recomendable para mantener un alto grado de participación en el aula.

Propuesta de una variedad de estilos de enseñanza: tradicionales ante situaciones que requieren de un mayor control de las mismas, socializadores y participativos, seguidos de unos estilos creativos e individualizadores para atender a las características del alumnado.

Las tareas orientadas hacia la adquisición de una mayor autonomía del alumnado pasan de ser cerradas a abiertas donde el discente adopte roles de participación para fomentar el hábito saludable relacionado con el ejercicio físico. Buen nivel de colaboración entre compañeros/as atendiendo a las diferencias sociales, género y habilidad.

En enfoque lúdico se plantea como estilo predominante para fomentar la participación y la predisposición del alumnado.

Con respecto a las competencias específicas en la materia de Educación Física, en el grupo de 3º ESO A se determinan:

1. Nivel medio/alto en cuanto a la adopción de estilos de vida saludables y realización de ejercicio físico de forma autónoma.
2. Nivel medio con respecto a la competencia de aplicar de forma adecuada las capacidades físicas en situaciones de resolución de problemas motrices bajo principios de superación y esfuerzo.
3. Nivel medio referidos al respeto de espacios, materiales y ejecución de participantes en las actividades físicas estableciendo un compromiso social a partir del ejercicio físico.
4. Nivel iniciado respecto al uso del cuerpo y el movimiento como recursos expresivos analizando la cultura motriz y el deporte como fenómeno social, especialmente en Andalucía.
5. Nivel medio referidos a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente aplicando medidas de seguridad y manteniendo unas actitudes de uso, conservación y respeto del entorno natural y urbano.

EVALUACIÓN INICIAL DE 3º ESO B

Nivel de competencia medio.

Al alumnado le cuesta adoptar hábitos de estilo de vida saludables. Le falta autonomía en la realización de actividades en su tiempo libre. Variedad de estilos de enseñanza para establecer una progresión desde la dependencia a la autonomía. Desde estilos más tradicionales a participativos y socializadores.

Con respecto a las competencias específicas en la materia de Educación Física, en el grupo de 3º ESO B se determinan:

1. Nivel iniciado en cuanto a la adopción de estilos de vida saludables y realización de ejercicio físico de forma autónoma.
2. Nivel medio/iniciado con respecto a la competencia de aplicar de forma adecuada las capacidades físicas en situaciones de resolución de problemas motrices bajo principios de superación y esfuerzo.
3. Nivel medio referidos al respeto de espacios, materiales y ejecución de participantes en las actividades físicas estableciendo un compromiso social a partir del ejercicio físico.
4. Nivel iniciado respecto al uso del cuerpo y el movimiento como recursos expresivos analizando la cultura motriz y el deporte como fenómeno social, especialmente en Andalucía.
5. Nivel medio referidos a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente aplicando medidas de seguridad y manteniendo unas actitudes de uso, conservación y respeto del entorno natural y urbano.

TOMA DE DECISIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR

Las medidas adoptadas en clase van orientadas hacia la facilitación máxima del aprendizaje por parte del alumnado mediante el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias.

Se atenderán a las adaptaciones pedagógicas:

- Utilización de apoyos verbales y visuales durante las tareas.
- División del movimiento en secuencias motrices.
- Establecer tiempos adecuados a las explicaciones y ejecuciones.

Se atenderán a las adaptaciones en el medio de aprendizaje:

- Uso, manipulación y variación de materiales adecuados a la situación.
- Eliminación de fuentes de distracción.

Decisiones y medidas para simplificar percepciones:

- Empleo de balones y material fácilmente perceptible por el discente (dimensiones y colores).
- Modificar trayectorias y velocidad de los móviles.
- Variar alturas y distancias de los pases y lanzamientos.

Decisiones y medidas para simplificar el gesto.

- Andar en vez de correr.
- Modificar la posición del juego para favorecer el equilibrio.
- Reducir distancias de desplazamientos y lanzamientos.
- Inspirar seguridad y confianza para reducir temores.

Decisiones y medidas para simplificar las actividades:

- Reducir las dificultades del juego y los objetivos.

Decisiones y medidas para modificar el reglamento:

- Adaptar la reglamentación al nivel del alumnado ya que cuantas más reglas tienen los juegos o tareas, más complicados son para los participantes.

Decisiones y medidas del espacio:

- A mayor espacio más facilidad para realizar las acciones.
- A menor espacio de dominio corporal en determinados juegos se dificulta la tarea. Dichos aspectos dependen de la asunción del rol de cada participante.

Decisiones y medidas del tiempo:

- Aumentar o disminuir el tiempo en los tres mecanismos básicos para así aumentar o disminuir la dificultad de la tarea: mecanismo de percepción, mecanismo de decisión, mecanismo de ejecución.

Decisiones y medidas relacionadas con la modificación de materiales/técnica:

- Actividades y tareas donde el manejo de implementos y móviles no supongan dificultades técnicas insalvables, adaptando las características de dichos materiales a las capacidades del alumnado.

Decisiones y medidas referidas al número de jugadores/as:

- Relación directa entre el número de jugadores/as y la dificultad del juego, así como la complejidad en la toma de decisiones (mayor número de jugadores implica una mayor incertidumbre y por lo tanto una mayor dificultad).

Decisiones y medidas referidas a la estrategia o táctica:

- Requerimiento e implicación cognitiva como factor de complejidad en la tarea propuesta.
- Propuesta de tareas y actividades basadas en la búsqueda, donde el alumnado obtenga una solución adecuada a sus actividades.

Otras decisiones y medidas:

- Variación de estilos de enseñanza.
- Uso de metodologías activas y participativas.
- Tránsito de la participación a los tiempos de ocio.
- Predominio de aprendizaje cooperativo y socializador.

- Predominio de un aprendizaje práctico sobre el teórico. Enfoque competencial: aplicar los conocimientos a diferentes situaciones y contextos.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Según el artículo 6 del RD 217/2022 la programación atiende a los siguientes principios:

- Propuesta pedagógica de la materia de Educación Física para todo el alumnado atendiendo al principio de diversidad. Uso de métodos que respetan los diversos ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender y el trabajo en equipo.
- Orientación hacia la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida. Se fomentará la expresión oral y escrita y el uso de matemáticas y la promoción de la lectura en todas las materias.
- Realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución de colaborativa de problemas.
- Tratamiento globalizado de la comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, espíritu crítico y científico, la educación emocional y los valores, la igualdad de género y la creatividad. También se atiende en los principios pedagógicos la educación para la salud, formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, respeto mutuo y cooperación.
- Atención a aquellos alumnos/as que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria.

Los principios pedagógicos propios, llevados a cabo desde la materia de Educación Física, deben ser tenidos en cuenta como principales directrices a tener en cuenta en el desarrollo de la asignatura. Entre los más importantes y ejes sobre los que gira son:

- Adecuación a la naturaleza de la materia de Educación Física.
- Individualización.
- Socialización.
- Activismo y participación.
- Creatividad.
- Autonomía.
- Recreación.

Estos principios se ven contextualizados en la materia a través de:

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de

funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Estos principios permiten la CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. En la materia se ofrecen situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver conflictos asociados a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

El desarrollo de habilidades de iniciativa ante la situación y su aplicación de capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

Competencia en comunicación lingüística.

En Educación Física se dan situaciones de comunicación y *¿contra comunicación¿* a partir del lenguaje verbal y corporal. La disposición del cuerpo en el espacio y su movimiento como eje básico para transmitir ideas, pensamientos, sensaciones, estados de ánimo¿ Se dan una amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Competencia plurilingüística.

La utilización de vocablos y términos anglosajones que hoy día se incluyen en la práctica físico-deportiva. Conceptos por dominar el discente para el adecuado desarrollo de la actividad física.

Competencia digital.

El desarrollo de habilidades donde el alumnado deba acceder y gestionar la información en Internet bajo el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

Competencia ciudadana.

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

Competencia emprendedora.

La asunción de funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal son un claro ejemplo de su vinculación con la materia.

Competencias en conciencia y expresiones culturales.

Mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Por todo ello, las competencias conforman el elemento esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje al ser entendidas como aquellas destrezas que debe haber desarrollado un alumno/a al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias, por tanto, deben ser abordadas desde un punto de vista integrador del currículo escolar evitando la descontextualización. De ellas podemos sintetizar las siguientes características:

- Cada área o materia contribuye al desarrollo de diversas competencias.
- Cada una de las Competencias Claves se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias, hecho que favorece la interdisciplinariedad.
- La adquisición de las mismas trasciende el ámbito curricular para incluir todas aquellas acciones educativas que desarrolla el centro, entre otras, las actividades complementarias y extraescolares.
- Las distintas competencias clave están interrelacionadas.
- Constituyen un referente que ha de ser contemplado en los criterios de evaluación.

¿ COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Desde la materia de Educación Física se contribuye al logro de las mencionadas competencias clave y a su vez, a las competencias específicas propios de la materia.

Las competencias específicas son definidas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

En la materia de Educación Física incidiremos en el desarrollo de la competencia motriz en situaciones de aprendizaje que se realice en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

El logro de estas competencias específicas permite desde la materia de Educación Física profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos/as con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

¿ CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El artículo 6 del Real Decreto 217/2022 establece, trabajar en todas las materias los siguientes elementos:

- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual, la comprensión digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- Fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y sus valores.
- Igualdad de género.
- Creatividad.
- Educación para la salud (incluida la afectiva y social)
- Respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde la Educación Física se trabajan los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socio-culturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

En este sentido las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA.

En cuanto a la lectura, además del tratamiento que ya tiene en nuestra materia, será tenido en cuenta el Plan de Actuación de la Lectura incluido en el Plan de Centro. En este sentido, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, hemos organizado la lectura en torno a diferentes tipos de textos (textos funcionales, textos de diferentes ámbitos, textos orales para trabajar la comprensión, textos orales para trabajar la oralidad y el debate, y un itinerario lector). Los textos seleccionados se relacionarán, cada mes, con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se trabajarán, asimismo, en el mismo tramo horario durante ese mes (ese tramo horario irá cambiando mes a mes). Los ODS que trabajaremos a lo largo del curso escolar son los siguientes: 12, 1, 4, 3, 16, 2, 5, 15, 10

y 14.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje deben ir en consonancia con los principios pedagógicos expuestos en el apartado anterior. Como los más destacados y contextualizados dichos principios son:

- Estrategias metodológicas como generadoras y facilitadoras de las situaciones de aprendizaje:
- Estilos de enseñanza y aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje en situaciones de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

- Creación de ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

- Realización de las tareas y situaciones de aprendizaje, se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

Como otros aspectos metodológicos que contribuyen a la realización de situaciones de aprendizaje que son más destacados y relacionados con la materia de Educación Física, desde la programación se plantea:

Estilos de enseñanza-aprendizaje y estrategias metodológicas generadoras de climas de aprendizaje, ya mencionado anteriormente, que contribuyan óptimamente al desarrollo integral y competencial del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.

Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado.

Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos. Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo.

Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El

alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La materia de Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad deberán tenerse en cuenta los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa.

Como ya se ha expresado, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

A todo lo mencionado, desde la programación se añaden las metodologías activas y participativas:

- ¿ Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.
- ¿ Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.
- ¿ Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ¿ Herramientas de inteligencia emocional.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales, junto con las Aclaraciones de 3 de mayo de 2021 relativa a planes y programas de atención a la diversidad establece:

- ¿ Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.
- ¿ Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.
- ¿ Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ¿ Herramientas de inteligencia emocional.

Estas recomendaciones se dan por el incremento de la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos y con la extensión en la Enseñanza Obligatoria bajo el principio de la escuela comprensiva, la integración en los centros ordinarios de alumnos/as con discapacidades sensoriales, psíquicas, físicas o conductuales y el aumento progresivo de alumnos/as extranjeros en las aulas. Estas tres realidades en nuestro nos obligan a adaptarnos tanto al ritmo como a las capacidades del alumnado para que todos alcancen los objetivos mínimos y las Competencias Claves sin relegar a los más avanzados para optimizar sus capacidades. De esta manera, todo el alumnado podrá adquirir finalmente lo establecido en los Criterios de Evaluación y en las Competencias Clave al igual que el resto de sus compañeros, independientemente de las necesidades de cada uno de ellos.

Siguiendo y adoptando como medidas de atención a la diversidad las siguientes de carácter general, aplicación de programas de atención a la diversidad o medidas específicas, las siguientes:

- Programa de refuerzo del aprendizaje: dirigidos a garantizar el aprendizaje que debe adquirir el alumno.
- Programa de profundización: dirigidos a alumnos/as especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que se presente altas capacidades intelectuales.

Como aspectos a tener en cuenta son:

- ¿ Apoyo en grupos ordinarios con un segundo profesor.
- ¿ Desdoblamientos.
- ¿ Agrupamientos flexibles.
- ¿ Acción tutorial.
- ¿ Metodología: trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
- ¿ Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
- ¿ Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- ¿ Oferta de materias específicas.
- ¿ Asignaturas libre configuración (ampliación horaria, programas refuerzo).

Medidas de atención a la diversidad en Educación Física

En materia de Educación Física se adoptan las siguientes medidas metodológicas generales para todo el alumnado desde la Educación Física:

ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS

Apoyo verbal, manual o visual.

División del movimiento en secuencias.

Tiempo adecuado entre explicaciones y ejecución.

ADAPTACIONES DEL MEDIO DE APRENDIZAJE

Utilización de material que permita la creatividad.

Eliminar fuentes de distracción.

Variación en las condiciones del material empleado.

SIMPLIFICACIONES DE LAS PERCEPCIONES

Emplear balones y otro material de colores vivos y de diferentes dimensiones.

Modificar la trayectoria y velocidad de los móviles.

Variar la altura y distancia de los pases y lanzamientos.

SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO

Sustitución por gestos con menor implicación motriz (p.ej.: andar en vez de correr).

Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.

Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.

Inspirar confianza y seguridad para reducir temores.

SIMPLIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Reducir las dificultades y los objetivos del juego.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Reducir el número de reglas para simplificar las actividades.

Adaptar las reglas al nivel del alumno/a. (p.ej: pinfuvote con punto a los tres botes).

MODIFICACIÓN DEL ESPACIO

Variar las dimensiones espaciales.

A mayor espacio más facilidad para determinadas acciones.

A menor espacio, el dominio corporal en determinados juegos se dificulta.

MODIFICACIÓN DEL TIEMPO

Ampliar o reducir los tiempos de respuestas motrices al alumnado.

Variación del tiempo en los procesos de percepción de estímulos, decisión de la respuesta y ejecución motriz de la misma.

MODIFICACIÓN DE MATERIALES/TÉCNICA

Uso de móviles, implementos y otros materiales que no supongan dificultades técnicas insalvables, adaptando las características de los materiales a las capacidades del alumnado.

MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE JUGADORES/AS

Relación directa entre el número de jugadores y la dificultad del juego, así como la complejidad de las decisiones.

Mientras más números de jugadores más adversidades y toma de decisiones, por tanto, la dificultad aumenta.

ESTRATEGIA O TÁCTICA

Cuanto mayor implicación cognitiva tenga una determinada tarea más complicación tiene su ejecución,

Proponer actividades basadas en la búsqueda, donde el alumnado tenga una solución adecuada a sus actividades.

Autores de referencia en la propuesta de las medidas metodológicas: Ríos, 2014; Navarro, 2014 y Hernández Moreno, 1994).

A estas adaptaciones, desde la materia de Educación Física se hace un planteamiento de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) con el fin de garantizar los principios básicos de la educación.

I. Proporcionar múltiples formas de representación.

1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos.

2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.

2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas.

3. Proporcionar opciones para la comprensión.

3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos.

3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

3.4 Maximizar la transferencia y la generalización.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

4. Proporcionar opciones para la interacción física.

4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

5.1 Usar múltiples medios de comunicación.

5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas.

6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos.

6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación:

7. Proporcionar opciones para captar el interés.

7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.

7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.

8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.

9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

A modo de síntesis o resumen de todo lo propuesto anteriormente podemos ver:

Adaptaciones pedagógicas Adecuación al aprendizaje

Apoyo verbal, manual o visual. División del movimiento en secuencias. Tiempo adecuado entre explicación y ejecución.

Aumentar repeticiones. Utilización de materiales que permita la creatividad.

Eliminar las fuentes de distracción.

Variación de condiciones del material empleado. Alumnos/as tutores y mediadores de conflictos.

Simplificaciones de las percepciones Simplificación del gesto

Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales.

Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles.

Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos. Andar en lugar de correr.

Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.

Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.

Inspirar confianza y seguridad.

Modificaciones de los parámetros estructurales del juego

Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga...

Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades.

Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución. Modificar el tamaño o características de los móviles.

Ampliar tiempos de respuestas.

Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso).

Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie).

Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Para el desarrollo de la presente programación y por ende, de las situaciones de aprendizaje propuestas para los cursos de 1º a 4º de ESO se requiere de la utilización de materiales y recursos variados, lo cuáles hagan posible la generación y creación de contextos y situaciones determinadas que exijan de la aplicación de habilidades en el alumnado bajo un enfoque competencial.

Los materiales y recursos necesarios son:

- Material de Educación Física de Base: todo aquel material específico y convencional para el desarrollo de la materia construido para tal fin tales como: balones de gomaespuma, aros, cuerdas, picas, conos, combas, petos, pelotas, colchonetas, esterilla de yoga, etc.

- Material deportivo: todo aquel material reglamentario para la práctica deportiva tales como: balones de baloncesto, fútbol, voleibol, raquetas de bádminton, pádel, stick de hockey, etc.

- Material alternativo: material de autoconstrucción para el transcurso de las situaciones de aprendizaje, tales como: palas, bolas de malabares, manoplas, suavicesta, pelotas, stick, etc.

- Materiales complementarios y alternativos: aquellos recursos que ayudan en el transcurso de la sesión tales como: cartas, dados, tarjetas, fichas de registro;

- Material/recursos digitales: vinculados al uso de las TIC con una finalidad educativa (TAC) tales como: dispositivos móviles digitales (teléfono o Tablet), altavoces, proyector, etc. Además, se requiere del uso de webquest y la herramienta Kahoot, ya que las vamos a aplicar en la búsqueda de información y en el trabajo diario. Uso de aplicaciones para el registro de actividades: Strava, Geocaching, Escape Room o breakdown, HuldTechnique, grabadores/editores de video, Beep Test, Knots 3D;

Como medida a recoger en la programación con respecto al uso del material, para trabajar en el alumnado actitudes del uso, respeto y conservación del mismo, se plantea una temporalización en la disposición, recogida y organización del mismo por parte del alumnado asumiendo roles que fomenten la autonomía bajo actitudes de respeto.

Otro de los aspectos a destacar y su vinculación con las medidas de seguridad, el alumnado asume rol de identificación y detección de posibles desperfectos en el material que puedan inducir a lesiones y accidentes despertando así, una actitud consciente, crítica y responsable ante la práctica del ejercicio físico de forma segura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA.

ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

CURSO: 3º ESO

Criterio de evaluación

1 1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.

2 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

3 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

4 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

5 1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

6 1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

7 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

8 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

9 2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

10 3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

11 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

12 3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

13 4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

14 4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

15 4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

16 5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

17 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con

ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Cada criterio de evaluación es secuenciado y estructurado en cinco niveles o indicadores de logro que reflejan el nivel de dominio y asimilación del aprendizaje, además de su aplicación en situaciones propuestas. A modo de ejemplo generalizado para todos los criterios es:

Nivel 1: Insuficiente. El alumno/a no aplica ni desarrolla la habilidad del criterio en ninguna de las situaciones propuestas, ni incluso en contextos con ayuda externa.

Nivel 2: Suficiente. El alumno/a intenta y a veces pone en práctica la habilidad para dar solución a la situación propuesta y normalmente, no la resuelve correctamente.

Nivel 3: Bien. El alumnado aplica y suele encontrar la solución correcta tras varios intentos ante situaciones propuestas.

Nivel 4: Notable. El alumno/a pone en práctica su habilidad para solucionar las situaciones y contextos planteados de forma adecuada.

Nivel 5: Sobresaliente. El alumnado crea y aplica correctamente nuevas formas de desenvolverse ante situaciones propuestas y, actúa eficientemente ante la variación de contextos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación deben reflejar el nivel del logro de las competencias clave y por ende, valorar el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación. Para establecer su calificación se atiende como instrumento preferente, la rúbrica al vincular fácilmente el indicador de logro de los criterios. Desde el departamento de Educación Física se establece otorgar el mismo % del total de la calificación, a cada uno de los criterios de evaluación para distribuir la misma importancia y el mismo peso dentro de la materia.

3º de ESO: 17 criterios de evaluación en total por lo que 5,88% a cada uno.

Como se establece en el artículo duodécimo de la Orden de 30 de mayo de 2023, los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos se establecen a las siguientes graduaciones, las cuales quedarán recogidas en las actas de evaluación y expresadas en términos cualitativos como:

- Insuficiente (para las calificaciones negativas).
- Suficiente, bien, notable y sobresaliente (para las calificaciones positivas).

A modo de síntesis podemos establecer que los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, y por tanto, en las competencias específicas recogidas en la programación didáctica.

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

A las mencionadas anteriormente, las herramientas e instrumentos en la evaluación son determinados a partir de las técnicas donde prima la observación tanto directa como indirecta. Ambas técnicas abarcan las siguientes herramientas:

- Tareas, actividades y pruebas realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Portfolio.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en grupo colaborativo y cooperativo.
- Pruebas de conocimientos objetivas.
- Pruebas objetivas de adquisición de Competencias Claves.
- Interacción grupal.
- Comportamiento y actitud.
- Participación e iniciativa personal.
- Lista de control.
- Escalas de calificación.
- Rúbrica.
- Trabajos/tareas finales realizadas en las situaciones de aprendizaje.

- Pruebas de condición física.
- Registro anecdótico (actitud/participación).
- Lista de control de asistencia.
- Hojas de observación sistemática.
- Recursos TIC/TAC: cuestionarios Google Classroom, Kahoot, Strava, Genially, Geocaching, mentimeter, otras apps...

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación se evaluará de forma continua, realizando a final de curso unas propuestas de mejora con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor/a evalúa los procesos de enseñanza y su propia práctica como docente en relación con el desarrollo del currículo, para ello atiende a unos indicadores que determinarán la actuación como educador.

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del contexto educativo.
- Aprendizajes logrados por el alumnado.
- Contribución al desarrollo de las competencias clave.
- Participación del discente en las tareas propuestas.
- Clima adecuado para el aprendizaje.
- Actualización de la programación didáctica.
- Aprovechamiento de los recursos didácticos que ofrece el centro y la comunidad.
- Respeta la temporalización de las situaciones de aprendizaje, sesiones y tareas propuestas para el curso académico.

Para determinar la presencia o ausencia en el proceso de enseñanza de estos criterios me apoyo en unas técnicas e instrumentos de evaluación tales como la observación, tanto directa con los registros anecdóticos para determinar si existe un clima idóneo en clase, e indirecta con la presente programación como principal instrumento evaluativo para analizar si la temporalización es la adecuada, si adecuó los elementos curriculares a las características del alumno/a... Además de las entrevistas y charlas con el resto de los docentes para determinar la actualización de la programación a través del contraste de opiniones e ideas, o de la realización de cursos orientados a la formación del profesorado.

Otro de los instrumentos que tiene un gran peso en mi programación son las rúbricas, tablas de dobles entrada donde se establezcan el nivel de logro en cada criterio de evaluación propuesto en las tareas de cada unidad didáctica.

A modo de síntesis, he elaborado una escala de calificación para determinar el grado de consecución de cada uno de los indicadores propuestos:

INDICADORES 1 2 3 4

1. Cumplimiento y seguimiento de la programación didáctica
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos
4. Realizo tareas competenciales acorde a las situaciones de aprendizaje propuestas que permiten el desarrollo de las competencias clave
5. Seleccione los contenidos en función de cada grupo: nivel, interés y motivación
6. Programo las situaciones y tareas según los criterios en relación a los saberes básicos.
7. Programo las tareas según los distintos grupos: nivel e interés
8. Adopto estrategias metodológicas variadas atendiendo a la diversidad de mis alumnos
9. Las relaciones dentro del aula son correctas (interacción grupal)
10. Fomento la colaboración y cooperación entre los alumnos por medio del trabajo en grupo
11. Facilito estrategias de aprendizaje
12. Propongo un plan de trabajo antes de cada situación de aprendizaje
13. Utilizo recursos tecnológicos en el aula
14. Utilizo correctamente las TIC/TAC
15. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación
16. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura y otros elementos transversales
17. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades
18. Me coordino con los demás profesores interdepartamentales
19. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos/as
20. Informo del comportamiento de mis alumnos/as

21. Utilizo las tertulias dialógicas y los grupos interactivos como medio de aprendizaje.
 22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos/as, planteo en el departamento propuestas de mejora
- SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Se atiende a:

- Su principal finalidad es la mejora del proceso de enseñanza y por ende, facilitar el aprendizaje competencial del alumnado.
- Feedback de la labor docente con finalidad de mejora ante situaciones dadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Indicador de logro acorde a los principios pedagógicos generales y específicos de la materia de Educación Física (estilos de enseñanza acordes a las características del alumnado y al contexto educativo).
- Previsión y planificación de aprendizajes competenciales logrados por el alumnado acorde a los resultados que se obtienen durante y a la finalización del proceso educativo.
- Involucración en el proceso educativo por parte del docente y discente. Participación activa en las tareas propuestas.
- Clima propio para el aprendizaje basado en la obtención de experiencias positivas durante las sesiones de Educación Física con la intención de generar en el alumnado adherencia a la práctica física en el tiempo libre y de ocio disponible por el alumnado.
- Uso de propuestas y metodologías activas y novedosas a través de una programación actualizada.
- Disponibilidad y aprovechamiento de todos los recursos disponibles que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Temporalización acorde a los ritmos de aprendizaje del alumnado, requerimientos temporales para realizar las situaciones de aprendizaje, sesiones, tareas competenciales y finales propuestas.
- Técnicas e instrumentos de evaluación variados donde predomina la observación directa e indirecta a través de instrumentos tales como: registros anecdóticos, entrevistas y charlas con otros docentes, formación en cursos del profesorado, buzón de sugerencias, tareas de recapitulación de la sesión, tarea o situación de aprendizaje donde el alumnado manifieste su grado de satisfacción con vistas a realizar una propuesta de mejora.
- Uso de rúbricas como observación indirecta para establecer el nivel de logro en la actuación docente.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La diferencia entre actividades complementarias y extraescolares no está muy clara, ya que en la mayoría de las ocasiones se utilizan como sinónimo. Sin embargo, existen diferentes matices que procederemos a explicar:

1. Las actividades complementarias son aquellas que se encuentran directamente relacionadas con los contenidos establecidos en el currículo. No se plantean como actividades voluntarias, ya que hay que evaluarlas, sino que estarían dentro de las actividades lectivas, por lo que deben tener un tratamiento curricular. Todas ellas se deberán realizar dentro del horario lectivo establecido por el centro.
2. Las actividades extraescolares son el conjunto de actividades que no están directamente relacionadas con el currículo establecido para el nivel y la materia, sobrepasan el horario lectivo que tiene establecido, pero sirven como recurso didáctico para poner en práctica la adquisición de las Competencias Clave establecidas en la Programación.
3. Las actividades extraescolares deben ir estructuradas por sesiones en donde se deben mezclar aspectos lúdicos con aspectos culturales de forma conjunta.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- a) Visionado de películas, series o documentales que amplíen el conocimiento de nuestros alumnos/as sobre determinados aspectos relacionados con los contenidos estudiados. Se recomienda el visionado de una película o documental por trimestre.
- b) Actividades en la biblioteca, tiene como objetivo aprender a conocer y a utilizar las posibilidades que una biblioteca puede ofrecerles, y todo ello directamente relacionado con las Competencias Clave. Lo que pretendemos con esta actividad es lo siguiente:
 - Que el alumno conozca la organización interna de la biblioteca y su funcionamiento.
 - Que el alumnado forme parte activa de la organización y funcionamiento de la biblioteca.
 - Utilizar la biblioteca como recurso didáctico para el auto-aprendizaje.
 - Fomentar la sociabilidad del individuo, su interacción en el grupo y su saber estar en un espacio público.
- c) Encuentros deportivos.
- d) Celebración de jornadas de deportes alternativos, determinados días señalados.

- e) Salidas culturales a localidades cercanas, siguiendo rutas de diferentes índoles.
- f) Actividades relacionadas con el aprendizaje de una realidad cercana al alumno, con ellas se pretende acercar al alumnado a los contenidos para que les sean prácticas, como educación sexual, educación vial, tabaquismo, prevención a la drogadicción, educación familiar. Todos ellos organizados conjuntamente con la ayuda y el asesoramiento mutuo del Departamento de Orientación del centro.
- g) Interdisciplinar EPVA y Música: bailes y danzas a partir de películas propuestas (1º y 2º de ESO).
- h) Interdisciplinar EPVA y Música: Coreografía para celebración del final de curso (todos los cursos)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se ha temporalizado (para una mejor coordinación con el resto de los departamentos, y en la medida de lo posible), aquellas actividades en las que había cierta seguridad en los períodos de realización de las mismas. En el resto de las actividades se ha obviado la temporalización debido a que las condiciones meteorológicas, la coincidencia con actividades complementarias de otros departamentos, así como otros condicionantes adversos que suelen surgir, hacen que sea muy difícil de cumplir en fechas predeterminadas.

1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación.

DESCRIPCIÓN: Recorrido por la sierra y espacios naturales del municipio. Juegos de pistas.

CURSOS: 1º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física.

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Todo el curso.

LUGAR: Sierra del municipio y espacios naturales.

DESPLAZAMIENTO: A pie.

DURACIÓN: 8:30 a 14:30 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Medio-Alto

INCIDENCIAS: Realizar puntos de control de tiempos, control de climatología.

2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación.

DESCRIPCIÓN: Recorrido por la sierra y espacios naturales del municipio. Juegos y tareas de orientación (Geocaching, Strava).

CURSOS: 2º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física y Tecnología

TRIMESTRE: Primer, segundo y tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Finales de Octubre

LUGAR: Sierra del municipio.

DESPLAZAMIENTO: A pie.

DURACIÓN: 9:00 a 14:30 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Medio-Alto

INCIDENCIAS: Realizar puntos de control de tiempos.

3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Visita al CEAR para la práctica de Actividades en el Medio Natural.

DESCRIPCIÓN: Realización de actividades acuáticas: piragüismo y remo.

CURSOS: Todos los curso (1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO)

DEPARTAMENTOS: Educación Física.

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Segunda quincena de mayo o en junio.

LUGAR: CEAR Sevilla

DESPLAZAMIENTO: Autobús

DURACIÓN: 8:30 a 17:00 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Reservar con anticipación.

4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: FeriSport en Sevilla
DESCRIPCIÓN: Visita a Ferisport y el Salón del estudiante (Actividades Físico Deportivas e información sobre continuación de estudios).
CURSOS: 3º y 4º de ESO A y B.
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Complejo deportivo universitario (Sevilla)
DESPLAZAMIENTO: En autobús
DURACIÓN: 9:00 a 16:00 horas aprox
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Reserva anticipada ante la gran demanda de la actividad.

5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación de convivencia con el IES Silena de Gilena (Sevilla)
DESCRIPCIÓN: Ruta de senderismo
CURSOS: 3º de ESO A y B
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Sierra del municipio
DESPLAZAMIENTO: A pie.
DURACIÓN: 9:00 a 14:30 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Colaboración con alumnos/as del IES de Gilena

6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación de convivencia con el IES Silena de Gilena (Sevilla).
DESCRIPCIÓN: Ruta de senderismo
CURSOS: 4º de ESO A
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo
LUGAR: Sierra o paraje natural en Gilena
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Colaboración con alumnos/as del IES de Gilena

7 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Actividades Multiaventura.
DESCRIPCIÓN: Práctica de actividades en el Medio Natural (Multiaventura): senderismo, orientación, tiro con arco, kayak, rápel;
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo-junio
LUGAR: Chorro
DESPLAZAMIENTO: En autobús.

DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 3/4
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Variedad de actividades.
Desdoble de grupos (dos salidas)

8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Visita Altitudes (Málaga).
DESCRIPCIÓN: Práctica de actividades en el Altitudes (Málaga) para la realización de ejercicios de pliometría en camas elásticas. Centro de ocio deportivo.
CURSOS: 2º de ESO y 3º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo-junio
LUGAR: Málaga
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 3/4
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Variedad de actividades.

Además, se complementan dichas actividades con los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares del área de competencia artística.

9 TRABAJO INTERDISCIPLINAR ÁREA DE COMPETENCIA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD: Diseño y montaje de coreografías a partir de las películas: Circo del sol, mundos lejanos y Billy Elliot.
DESCRIPCIÓN: Análisis del componente motriz en las películas a través de las coreografías como medio de expresión corporal.
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física: Baile y danzas (coreografía).
EPVA: Visionario.
Música: banda sonora.
TRIMESTRE: Segundo trimestre
FECHA APROXIMADA: Febrero/marzo.
LUGAR: IES Sierra de Yeguas.
DURACIÓN: Dos sesiones.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz (baile y danza)
Nº PROF. IMPLICADOS.: 3 (EF, EPVA y MUS).
GRADO DE ACEPTACIÓN: Normal
INCIDENCIAS:

10 TRABAJO INTERDISCIPLINAR ÁREA DE COMPETENCIA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD: Celebración del final de curso.
DESCRIPCIÓN: Contribución a la fiesta final de clausura del curso escolar a través de una exposición de bailes y danzas mediante la preparación previa de una coreografía.
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física: Baile y danzas (coreografía).
EPVA: Vestuario y murales.
Música: banda sonora.
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Junio
LUGAR: IES Sierra de Yeguas (Gimnasio o pista polideportiva).
DURACIÓN: Una mañana.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz (baile y danza)
Nº PROF. IMPLICADOS.: 3 (EF, EPVA y MUS).
GRADO DE ACEPTACIÓN: Normal
INCIDENCIAS:

Las actividades propuestas tienen como principal objetivo acercar al alumno dicho entorno, para que lo conozcan, disfruten de las posibilidades que les ofrecen, se orienten en él y aprendan a respetarlo y a conservarlo.

Las visitas que implique el uso de las instalaciones deportivas, tienen como objetivo dar a conocerlas para que el alumnado pueda acceder a las mismas, poniendo en su conocimiento el tipo de actividades que en ellas pueden practicarse. Pretendemos motivar al alumnado para que practiquen actividad física y deportiva en su tiempo libre, teniendo en cuenta los beneficios que aporta a la salud, y por tanto a la calidad de vida.

Los encuentros de senderismo/orientación de convivencia, como su nombre indican, tiene como finalidad trabajar los aspectos de convivencia-relación entre alumnos de otros IES.

Las actividades de piragüismo darán a conocer una nueva modalidad deportiva, poco accesible al alumnado, experimentando nuevas sensaciones, los elementos técnicos específicos de dicho deporte, y favoreciendo la desinhibición hacia este tipo de actividades.

Se realizarán también desde la materia de Educación Física actividades puntuales y destacadas a lo largo del curso aprovechando las efemérides del mismo, como por ejemplo: juegos populares, tradicionales y autóctonos aprovechando la celebración del Día de Andalucía, yincana gamificada relacionada con Halloween, actividades de reflexión y competiciones deportivas el día de la Actividad Física.

Se efectuarán salidas por la localidad para realizar actividades relacionadas con la materia de Educación Física. Para ello se ha solicitado una autorización familiar, donde queda recogido que el alumno puede salir dentro del horario lectivo fuera del Centro para realizar cualquier actividad relacionada con la asignatura: marcha, carrera, orientación, etc.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto

ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica: EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

EFI.3.4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

EFI.3.4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica: EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

EFI.3.5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

- | |
|--|
| 7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad. |
| 8. Actuaciones críticas ante accidentes. |
| 9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares. |

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

- | |
|---|
| 1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. |
| 2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. |
| 3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. |
| 4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. |
| 5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. |

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

- | |
|---|
| 1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. |
|---|

3. Capacidades condicionales.

- | |
|---|
| 1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud. |
| 2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. |
| 3. Sistemas de entrenamiento. |

4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

- | |
|---|
| 1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. |
|---|

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

- | |
|--|
| 1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. |
| 2. Habilidades volitivas y capacidad de superación. |

2. Habilidades sociales.

- | |
|---|
| 1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. |
| 2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. |
| 3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. |

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

- | |
|---|
| 1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. |
|---|

2. Deporte y perspectiva de género.

- | |
|---|
| 1. Historia del deporte desde la perspectiva de género. |
| 2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte. |
| 3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. |

3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.

- | |
|--|
| 1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco. |
|--|

4. El deporte en Andalucía.

- | |
|-----------------------------|
| 1. El deporte en Andalucía. |
|-----------------------------|

5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

- | |
|---|
| 1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos. |
|---|

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.3.2											X	X																						
EFI.3.3			X														X									X		X						
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL DE 4º DE ESO

La evaluación inicial nos sirve de diagnóstico y de punto de referencia para la puesta en práctica de nuestra programación, tanto para decidir qué pretendemos conseguir, como para valorar el final del proceso de enseñanza-aprendizaje, si los resultados son o no satisfactorios.

Con esta evaluación inicial se pretende conocer las ideas previas, diseñar un perfil de habilidades y técnicas, comprobar la maduración cognitiva, las habilidades y actitudes hacia el conocimiento del mundo.

¿Qué herramientas vamos a usar para el diagnóstico del grupo-clase?:

- Pruebas de condición física: tanto Capacidades Físicas Básicas como Capacidades Físicas Motrices.
- Cuestionario sobre hábitos de AF, enfermedades, alergias y demás aspectos a tener en cuenta sobre el historial clínico del alumnado de cada a programar nuestras sesiones de EF.
- Cálculo de su IMC tras el registro de peso y talla.
- Repaso y adquisición de habilidades para determinar el nivel de intensidad de esfuerzo (toma de la frecuencia cardíaca).
- Entrevista personalizada.
- Acudir al departamento de orientación, tras los tres puntos anteriores, si hay algún niño/a que necesite ayuda o tiene algún problema.
- Observación diaria y directa.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL

A continuación, se realiza una recogida y síntesis de los datos más significativos a partir de la evaluación inicial realizada para los siguientes cursos en materia de Educación Física:

- 4º ESO A: 18 alumnos/as.
- 4º ESO B: 19 alumnos/as.

EVALUACIÓN INICIAL DE 4º DE ESO A

El grupo de 4º ESO A presenta un nivel medio de competencias motriz. Se plantea una progresión de tareas desde cerradas y con menor nivel de autonomía a tareas abiertas dotando de una mayor creatividad en el alumnado para resolver situaciones.

La variedad de estilos se plantean como elemento indispensable en el desarrollo competencias: estilos tradicionales, socializadores, participativos, creativos, etc. Los estilos lúdicos predominan en el grupo para mantener un alto grado de implicación.

Con respecto a las competencias específicas en la materia de Educación Física, en el grupo de 4º ESO A se determinan:

1. Nivel medio en cuanto a la adopción de estilos de vida saludables y realización de ejercicio físico de forma autónoma.
2. Nivel medio/alto con respecto a la competencia de aplicar de forma adecuada las capacidades físicas en situaciones de resolución de problemas motrices bajo principios de superación y esfuerzo.
3. Nivel medio referidos al respeto de espacios, materiales y ejecución de participantes en las actividades físicas estableciendo un compromiso social a partir del ejercicio físico.
4. Nivel medio/bajo respecto al uso del cuerpo y el movimiento como recursos expresivos analizando la cultura motriz y el deporte como fenómeno social, especialmente en Andalucía.
5. Nivel medio referidos a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente aplicando medidas de seguridad y manteniendo unas actitudes de uso, conservación y respeto del entorno natural y urbano.

EVALUACIÓN INICIAL DE 4º DE ESO B

El nivel de competencias específicas en materia de Educación Física es medio/iniciado.

1. El alumnado plantea un nivel de estilo de vida saludable iniciado. Su nivel de autonomía durante la práctica de ejercicio físico es iniciado. Su planteamiento debe girar bajo un enfoque más tradicional donde las tareas propuestas sean, predominantemente, cerradas con indicaciones y supervisiones continuas.
2. Nivel medio/alto con respecto a la competencia de aplicar de forma adecuada las capacidades físicas en situaciones de resolución de problemas motrices bajo principios de superación y esfuerzo.
3. El nivel de respeto a normas, reglas y acciones de compañeros/as en las situaciones motrices es medio. Suelen

colaborar y cooperar adecuadamente en la superación de retos grupales.

4. Nivel iniciado en la utilización del cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, además de practicar diversas manifestaciones de la cultura motriz y el deporte como fenómeno social, especialmente en Andalucía..

5. Nivel medio referidos a un estilo de vida sostenible y ecosocialmente aplicando medidas de seguridad y manteniendo unas actitudes de uso, conservación y respeto del entorno natural y urbano.

TOMA DE DECISIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR

Las medidas adoptadas en clase van orientadas hacia la facilitación máxima del aprendizaje por parte del alumnado mediante el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias.

Se atenderán a las adaptaciones pedagógicas:

- Utilización de apoyos verbales y visuales durante las tareas.
- División del movimiento en secuencias motrices.
- Establecer tiempos adecuados a las explicaciones y ejecuciones.

Se atenderán a las adaptaciones en el medio de aprendizaje:

- Uso, manipulación y variación de materiales adecuados a la situación.
- Eliminación de fuentes de distracción.

Decisiones y medidas para simplificar percepciones:

- Empleo de balones y material fácilmente perceptible por el discente (dimensiones y colores).
- Modificar trayectorias y velocidad de los móviles.
- Variar alturas y distancias de los pases y lanzamientos.

Decisiones y medidas para simplificar el gesto.

- Andar en vez de correr.
- Modificar la posición del juego para favorecer el equilibrio.
- Reducir distancias de desplazamientos y lanzamientos.
- Inspirar seguridad y confianza para reducir temores.

Decisiones y medidas para simplificar las actividades:

- Reducir las dificultades del juego y los objetivos.

Decisiones y medidas para modificar el reglamento:

- Adaptar la reglamentación al nivel del alumnado ya que cuantas más reglas tienen los juegos o tareas, más complicados son para los participantes.

Decisiones y medidas del espacio:

- A mayor espacio más facilidad para realizar las acciones.
- A menor espacio de dominio corporal en determinados juegos se dificulta la tarea. Dichos aspectos dependen de la asunción del rol de cada participante.

Decisiones y medidas del tiempo:

- Aumentar o disminuir el tiempo en los tres mecanismos básicos para así aumentar o disminuir la dificultad de la tarea: mecanismo de percepción, mecanismo de decisión, mecanismo de ejecución.

Decisiones y medidas relacionadas con la modificación de materiales/técnica:

- Actividades y tareas donde el manejo de implementos y móviles no supongan dificultades técnicas insalvables, adaptando las características de dichos materiales a las capacidades del alumnado.

Decisiones y medidas referidas al número de jugadores/as:

- Relación directa entre el número de jugadores/as y la dificultad del juego, así como la complejidad en la toma de decisiones (mayor número de jugadores implica una mayor incertidumbre y por lo tanto una mayor dificultad).

Decisiones y medidas referidas a la estrategia o táctica:

- Requerimiento e implicación cognitiva como factor de complejidad en la tarea propuesta.
- Propuesta de tareas y actividades basadas en la búsqueda, donde el alumnado obtenga una solución adecuada a sus actividades.

Otras decisiones y medidas:

- Variación de estilos de enseñanza.
- Uso de metodologías activas y participativas.
- Tránsito de la participación a los tiempos de ocio.
- Predominio de aprendizaje cooperativo y socializador.
- Predominio de un aprendizaje práctico sobre el teórico. Enfoque competencial: aplicar los conocimientos a diferentes situaciones y contextos.

2. Principios Pedagógicos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Según el artículo 6 del RD 217/2022 la programación atiende a los siguientes principios:

- Propuesta pedagógica de la materia de Educación Física para todo el alumnado atendiendo al principio de

diversidad. Uso de métodos que respetan los diversos ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender y el trabajo en equipo.

- Orientación hacia la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida. Se fomentará la expresión oral y escrita y el uso de matemáticas y la promoción de la lectura en todas las materias.
- Realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución de colaborativa de problemas.
- Tratamiento globalizado de la comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, espíritu crítico y científico, la educación emocional y los valores, la igualdad de género y la creatividad. También se atiende en los principios pedagógicos la educación para la salud, formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, respeto mutuo y cooperación.
- Atención a aquellos alumnos/as que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria.

Los principios pedagógicos propios, llevados a cabo desde la materia de Educación Física, deben ser tenidos en cuenta como principales directrices a tener en cuenta en el desarrollo de la asignatura. Entre los más importantes y ejes sobre los que gira son:

- Adecuación a la naturaleza de la materia de Educación Física.
- Individualización.
- Socialización.
- Activismo y participación.
- Creatividad.
- Autonomía.
- Recreación.

Estos principios se ven contextualizados en la materia a través de:

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Estos principios permiten la CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. En la materia se ofrecen situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver conflictos asociados a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

El desarrollo de habilidades de iniciativa ante la situación y su aplicación de capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

Competencia en comunicación lingüística.

En Educación Física se dan situaciones de comunicación y *¿contra comunicación¿* a partir del lenguaje verbal y corporal. La disposición del cuerpo en el espacio y su movimiento como eje básico para transmitir ideas, pensamientos, sensaciones, estados de ánimo. Se dan una amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Competencia plurilingüística.

La utilización de vocablos y términos anglosajones que hoy día se incluyen en la práctica físico-deportiva. Conceptos por dominar el discente para el adecuado desarrollo de la actividad física.

Competencia digital.

El desarrollo de habilidades donde el alumnado deba acceder y gestionar la información en Internet bajo el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

Competencia ciudadana.

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

Competencia emprendedora.

La asunción de funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal son un claro ejemplo de su vinculación con la materia.

Competencias en conciencia y expresiones culturales.

Mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Por todo ello, las competencias conforman el elemento esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje al ser entendidas como aquellas destrezas que debe haber desarrollado un alumno/a al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias, por tanto, deben ser abordadas desde un punto de vista integrador del currículo escolar evitando la descontextualización. De ellas podemos sintetizar las siguientes características:

- Cada área o materia contribuye al desarrollo de diversas competencias.
- Cada una de las Competencias Claves se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias, hecho que favorece la interdisciplinariedad.
- La adquisición de las mismas trasciende el ámbito curricular para incluir todas aquellas acciones educativas que desarrolla el centro, entre otras, las actividades complementarias y extraescolares.
- Las distintas competencias clave están interrelacionadas.
- Constituyen un referente que ha de ser contemplado en los criterios de evaluación.

¿

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Desde la materia de Educación Física se contribuye al logro de las mencionadas competencias clave y a su vez, a las competencias específicas propios de la materia.

Las competencias específicas son definidas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

En la materia de Educación Física incidiremos en el desarrollo de la competencia motriz en situaciones de aprendizaje que se realice en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

El logro de estas competencias específicas permite desde la materia de Educación Física profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos/as con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos

los aspectos.

¿ CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El artículo 6 del Real Decreto 217/2022 establece, trabajar en todas las materias los siguientes elementos:

- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual, la comprensión digital.
- El emprendimientos social y empresarial.
- Fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y sus valores.
- Igualdad de género.
- Creatividad.
- Educación para la salud (incluida la afectiva y social)
- Respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Desde la Educación Física se trabajan los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socio-culturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

En este sentido las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA.

En cuanto a la lectura, además del tratamiento que ya tiene en nuestra materia, será tenido en cuenta el Plan de Actuación de la Lectura incluido en el Plan de Centro. En este sentido, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, hemos organizado la lectura en torno a diferentes tipos de textos (textos funcionales, textos de diferentes ámbitos, textos orales para trabajar la comprensión, textos orales para trabajar la oralidad y el debate, y un itinerario lector). Los textos seleccionados se relacionarán, cada mes, con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se trabajarán, asimismo, en el mismo tramo horario durante ese mes (ese tramo horario irá cambiando mes a mes). Los ODS que trabajaremos a lo largo del curso escolar son los siguientes: 12, 1, 4, 3, 16, 2, 5, 15, 10 y 14.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje deben ir en consonancia con los principios pedagógicos expuestos en el apartado anterior. Como los más destacados y contextualizados dichos principios son:

- Estrategias metodológicas como generadoras y facilitadoras de las situaciones de aprendizaje:
- Estilos de enseñanza y aprendizaje y la estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje en situaciones de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.
- Creación de ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.
- Realización de las tareas y situaciones de aprendizaje, se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

Como otros aspectos metodológicos que contribuyen a la realización de situaciones de aprendizaje que son más destacados y relacionados con la materia de Educación Física, desde la programación se plantea:

Estilos de enseñanza-aprendizaje y estrategias metodológicas generadoras de climas de aprendizaje, ya mencionado anteriormente, que contribuyan óptimamente al desarrollo integral y competencial del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.

Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado.

Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos. Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo.

Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La materia de Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la

importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad deberán tenerse en cuenta los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa.

Como ya se ha expresado, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

A todo lo mencionado, desde la programación se añaden las metodologías activas y participativas:

- ¿ Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.
- ¿ Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.
- ¿ Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ¿ Herramientas de inteligencia emocional.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por la que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales, junto con las Aclaraciones de 3 de mayo de 2021 relativa a planes y programas de atención a la diversidad establece:

- ¿ Actividades que estimulen la motivación e integración de tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras.
- ¿ Trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar.
- ¿ Lectura, en todas las materias para la competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Estrategias de metodología didáctica como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ¿ Herramientas de inteligencia emocional.

Estas recomendaciones se dan por el incremento de la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos y con la extensión en la Enseñanza Obligatoria bajo el principio de la escuela comprensiva, la integración en los centros ordinarios de alumnos/as con discapacidades sensoriales, psíquicas, físicas o conductuales y el aumento progresivo de alumnos/as extranjeros en las aulas. Estas tres realidades en nuestro nos obligan a adaptarnos tanto al ritmo como a las capacidades del alumnado para que todos alcancen los objetivos mínimos y las Competencias Claves sin relegar a los más avanzados para optimizar sus capacidades. De esta manera, todo el alumnado podrá adquirir finalmente lo establecido en los Criterios de Evaluación y en las Competencias Clave al igual que el resto

de sus compañeros, independientemente de las necesidades de cada uno de ellos.

Siguiendo y adoptando como medidas de atención a la diversidad las siguientes de carácter general, aplicación de programas de atención a la diversidad o medidas específicas, las siguientes:

- Programa de refuerzo del aprendizaje: dirigidos a garantizar el aprendizaje que debe adquirir el alumno.
- Programa de profundización: dirigidos a alumnos/as especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que se presente altas capacidades intelectuales.

Como aspectos a tener en cuenta son:

- ¿ Apoyo en grupos ordinarios con un segundo profesor.
- ¿ Desdoblamientos.
- ¿ Agrupamientos flexibles.
- ¿ Acción tutorial.
- ¿ Metodología: trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
- ¿ Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
- ¿ Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- ¿ Oferta de materias específicas.
- ¿ Asignaturas libre configuración (ampliación horaria, programas refuerzo).

Medidas de atención a la diversidad en Educación Física

En materia de Educación Física se adoptan las siguientes medidas metodológicas generales para todo el alumnado desde la Educación Física:

ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS

Apoyo verbal, manual o visual.

División del movimiento en secuencias.

Tiempo adecuado entre explicaciones y ejecución.

ADAPTACIONES DEL MEDIO DE APRENDIZAJE

Utilización de material que permita la creatividad.

Eliminar fuentes de distracción.

Variación en las condiciones del material empleado.

SIMPLIFICACIONES DE LAS PERCEPCIONES

Emplear balones y otro material de colores vivos y de diferentes dimensiones.

Modificar la trayectoria y velocidad de los móviles.

Variar la altura y distancia de los pases y lanzamientos.

SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO

Sustitución por gestos con menor implicación motriz (p.ej.: andar en vez de correr).

Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.

Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.

Inspirar confianza y seguridad para reducir temores.

SIMPLIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Reducir las dificultades y los objetivos del juego.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Reducir el número de reglas para simplificar las actividades.

Adaptar las reglas al nivel del alumno/a. (p.ej: pinfuvote con punto a los tres botes).

MODIFICACIÓN DEL ESPACIO

Variar las dimensiones espaciales.

A mayor espacio más facilidad para determinadas acciones.

A menor espacio, el dominio corporal en determinados juegos se dificulta.

MODIFICACIÓN DEL TIEMPO

Ampliar o reducir los tiempos de respuestas motrices al alumnado.

Variación del tiempo en los procesos de percepción de estímulos, decisión de la respuesta y ejecución motriz de la misma.

MODIFICACIÓN DE MATERIALES/TÉCNICA

Uso de móviles, implementos y otros materiales que no supongan dificultades técnicas insalvables, adaptando las

características de los materiales a las capacidades del alumnado.

MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE JUGADORES/AS

Relación directa entre el número de jugadores y la dificultad del juego, así como la complejidad de las decisiones. Mientras más números de jugadores más adversidades y toma de decisiones, por tanto, la dificultad aumenta.

ESTRATEGIA O TÁCTICA

Cuanto mayor implicación cognitiva tenga una determinada tarea más complicación tiene su ejecución, Proponer actividades basadas en la búsqueda, donde el alumnado tenga una solución adecuada a sus actividades.

Autores de referencia en la propuesta de las medidas metodológicas: Ríos, 2014; Navarro, 2014 y Hernández Moreno, 1994).

A estas adaptaciones, desde la materia de Educación Física se hace un planteamiento de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) con el fin de garantizar los principios básicos de la educación.

I. Proporcionar múltiples formas de representación.

1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos.

2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.

2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas.

3. Proporcionar opciones para la comprensión.

3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos.

3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

3.4 Maximizar la transferencia y la generalización.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

4. Proporcionar opciones para la interacción física.

4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

5.1 Usar múltiples medios de comunicación.

5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas.

6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos.

6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación:

7. Proporcionar opciones para captar el interés.

7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.

7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.

8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.

9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

A modo de síntesis o resumen de todo lo propuesto anteriormente podemos ver:

Adaptaciones pedagógicas Adecuación al aprendizaje

Apoyo verbal, manual o visual. División del movimiento en secuencias. Tiempo adecuado entre explicación y ejecución.

Aumentar repeticiones. Utilización de materiales que permita la creatividad.

Eliminar las fuentes de distracción.

Variación de condiciones del material empleado. Alumnos/as tutores y mediadores de conflictos.

Simplificaciones de las percepciones Simplificación del gesto

Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales.
Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles.
Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos. Andar en lugar de correr.
Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.
Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.
Inspirar confianza y seguridad.
Modificaciones de los parámetros estructurales del juego
Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga...
Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades.
Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución. Modificar el tamaño o características de los móviles.
Ampliar tiempos de respuestas.
Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso).
Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie).
Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS

Para el desarrollo de la presente programación y por ende, de las situaciones de aprendizaje propuestas para los cursos de 1º a 4º de ESO se requiere de la utilización de materiales y recursos variados, lo cuáles hagan posible la generación y creación de contextos y situaciones determinadas que exijan de la aplicación de habilidades en el alumnado bajo un enfoque competencial.

Los materiales y recursos necesarios son:

- Material de Educación Física de Base: todo aquel material específico y convencional para el desarrollo de la materia construido para tal fin tales como: balones de gomaespuma, aros, cuerdas, picas, conos, combas, petos, pelotas, colchonetas, esterilla de yoga, etc.
- Material deportivo: todo aquel material reglamentario para la práctica deportiva tales como: balones de baloncesto, fútbol, voleibol, raquetas de bádminton, pádel, stick de hockey, etc.
- Material alternativo: material de autoconstrucción para el transcurso de las situaciones de aprendizaje, tales como: palas, bolas de malabares, manoplas, suavicesta, pelotas, stick, etc.
- Materiales complementarios y alternativos: aquellos recursos que ayudan en el transcurso de la sesión tales como: cartas, dados, tarjetas, fichas de registro;
- Material/recursos digitales: vinculados al uso de las TIC con una finalidad educativa (TAC) tales como: dispositivos móviles digitales (teléfono o Tablet), altavoces, proyector, etc. Además, se requiere del uso de webquest y la herramienta Kahoot, ya que las vamos a aplicar en la búsqueda de información y en el trabajo diario. Uso de aplicaciones para el registro de actividades: Strava, Geocaching, Escape Room o breakdown, HuldTechnique, grabadores/editores de video, Beep Test, Knots 3D;

Como medida a recoger en la programación con respecto al uso del material, para trabajar en el alumnado actitudes del uso, respeto y conservación del mismo, se plantea una temporalización en la disposición, recogida y organización del mismo por parte del alumnado asumiendo roles que fomenten la autonomía bajo actitudes de respeto.

Otro de los aspectos a destacar y su vinculación con las medidas de seguridad, el alumnado asume rol de identificación y detección de posibles desperfectos en el material que puedan inducir a lesiones y accidentes despertando así, una actitud consciente, crítica y responsable ante la práctica del ejercicio físico de forma segura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA.

ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

CURSO: 4º ESO

Criterio de evaluación

1 1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diferentes

herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

2 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando y asumiendo como propias las rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.

3 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, identificando y valorando situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

4 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, valorando diferentes contextos y tipos de lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

5 1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

6 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

7 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

8 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

9 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

10 3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

11 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

12 3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

13 4.1. Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las procedentes de otros lugares del mundo.

14 4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

15 4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

16 5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales andaluces, terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

17 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas con autonomía.

Cada criterio de evaluación es secuenciado y estructurado en cinco niveles o indicadores de logro que reflejan el nivel de dominio y asimilación del aprendizaje, además de su aplicación en situaciones propuestas. A modo de ejemplo generalizado para todos los criterios es:

Nivel 1: Insuficiente. El alumno/a no aplica ni desarrolla la habilidad del criterio en ninguna de las situaciones propuestas, ni incluso en contextos con ayuda externa.

Nivel 2: Suficiente. El alumno/a intenta y a veces pone en práctica la habilidad para dar solución a la situación propuesta y normalmente, no la resuelve correctamente.

Nivel 3: Bien. El alumnado aplica y suele encontrar la solución correcta tras varios intentos ante situaciones propuestas.

Nivel 4: Notable. El alumno/a pone en práctica su habilidad para solucionar las situaciones y contextos planteados de forma adecuada.

Nivel 5: Sobresaliente. El alumnado crea y aplica correctamente nuevas formas de desenvolverse ante situaciones propuestas y, actúa eficientemente ante la variación de contextos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación deben reflejar el nivel del logro de las competencias clave y por ende, valorar el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación. Para establecer su calificación se atiende como instrumento preferente, la rúbrica al vincular fácilmente el indicador de logro de los criterios. Desde el departamento de Educación Física se establece otorgar el mismo % del total de la calificación, a cada uno de los criterios de evaluación para distribuir la misma importancia y el mismo peso dentro de la materia.

4º de ESO: 17 criterios de evaluación en total por lo que 5,88% a cada uno.

Como se establece en el artículo duodécimo de la Orden de 30 de mayo de 2023, los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos se establecen a las siguientes graduaciones, las cuales quedarán recogidas en las actas de evaluación y expresadas en términos cualitativos como:

- Insuficiente (para las calificaciones negativas).
- Suficiente, bien, notable y sobresaliente (para las calificaciones positivas).

A modo de síntesis podemos establecer que los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, y por tanto, en las competencias específicas recogidas en la programación didáctica.

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

A las mencionadas anteriormente, las herramientas e instrumentos en la evaluación son determinados a partir de las técnicas donde prima la observación tanto directa como indirecta. Ambas técnicas abarcan las siguientes herramientas:

- Tareas, actividades y pruebas realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Portfolio.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en grupo colaborativo y cooperativo.
- Pruebas de conocimientos objetivas.
- Pruebas objetivas de adquisición de Competencias Claves.
- Interacción grupal.
- Comportamiento y actitud.
- Participación e iniciativa personal.
- Lista de control.
- Escalas de calificación.
- Rúbrica.
- Trabajos/tareas finales realizadas en las situaciones de aprendizaje.
- Pruebas de condición física.
- Registro anecdótico (actitud/participación).
- Lista de control de asistencia.

- Hojas de observación sistemática.
- Recursos TIC/TAC: cuestionarios Google Classroom, Kahoot, Strava, Genially, Geocaching, mentimeter, otras apps...

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación se evaluará de forma continua, realizando a final de curso unas propuestas de mejora con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor/a evalúa los procesos de enseñanza y su propia práctica como docente en relación con el desarrollo del currículo, para ello atiendo a unos indicadores que determinarán la actuación como educador.

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del contexto educativo.
- Aprendizajes logrados por el alumnado.
- Contribución al desarrollo de las competencias clave.
- Participación del discente en las tareas propuestas.
- Clima adecuado para el aprendizaje.
- Actualización de la programación didáctica.
- Aprovechamiento de los recursos didácticos que ofrece el centro y la comunidad.
- Respeta la temporalización de las situaciones de aprendizaje, sesiones y tareas propuestas para el curso académico.

Para determinar la presencia o ausencia en el proceso de enseñanza de estos criterios me apoyo en unas técnicas e instrumentos de evaluación tales como la observación, tanto directa con los registros anecdóticos para determinar si existe un clima idóneo en clase, e indirecta con la presente programación como principal instrumento evaluativo para analizar si la temporalización es la adecuada, si adecuó los elementos curriculares a las características del alumno/a... Además de las entrevistas y charlas con el resto de los docentes para determinar la actualización de la programación a través del contraste de opiniones e ideas, o de la realización de cursos orientados a la formación del profesorado.

Otro de los instrumentos que tiene un gran peso en mi programación son las rúbricas, tablas de dobles entrada donde se establezcan el nivel de logro en cada criterio de evaluación propuesto en las tareas de cada unidad didáctica.

A modo de síntesis, he elaborado una escala de calificación para determinar el grado de consecución de cada uno de los indicadores propuestos:

INDICADORES 1 2 3 4

1. Cumplimiento y seguimiento de la programación didáctica
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos
4. Realizo tareas competenciales acorde a las situaciones de aprendizaje propuestas que permiten el desarrollo de las competencias clave
5. Seleccione los contenidos en función de cada grupo: nivel, interés y motivación
6. Programo las situaciones y tareas según los criterios en relación a los saberes básicos.
7. Programo las tareas según los distintos grupos: nivel e interés
8. Adopto estrategias metodológicas variadas atendiendo a la diversidad de mis alumnos
9. Las relaciones dentro del aula son correctas (interacción grupal)
10. Fomento la colaboración y cooperación entre los alumnos por medio del trabajo en grupo
11. Facilito estrategias de aprendizaje
12. Propongo un plan de trabajo antes de cada situación de aprendizaje
13. Utilizo recursos tecnológicos en el aula
14. Utilizo correctamente las TIC/TAC
15. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación
16. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura y otros elementos transversales
17. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades
18. Me coordino con los demás profesores interdepartamentales
19. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos/as
20. Informo del comportamiento de mis alumnos/as
21. Utilizo las tertulias dialógicas y los grupos interactivos como medio de aprendizaje.
22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos/as, planteo en el departamento propuestas de mejora

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Se atiende a:

- Su principal finalidad es la mejora del proceso de enseñanza y por ende, facilitar el aprendizaje competencial del alumnado.
- Feedback de la labor docente con finalidad de mejora ante situaciones dadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Indicador de logro acorde a los principios pedagógicos generales y específicos de la materia de Educación Física (estilos de enseñanza acordes a las características del alumnado y al contexto educativo).
- Previsión y planificación de aprendizajes competenciales logrados por el alumnado acorde a los resultados que se obtienen durante y a la finalización del proceso educativo.
- Involucración en el proceso educativo por parte del docente y discente. Participación activa en las tareas propuestas.
- Clima propio para el aprendizaje basado en la obtención de experiencias positivas durante las sesiones de Educación Física con la intención de generar en el alumnado adherencia a la práctica física en el tiempo libre y de ocio disponible por el alumnado.
- Uso de propuestas y metodologías activas y novedosas a través de una programación actualizada.
- Disponibilidad y aprovechamiento de todos los recursos disponibles que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Temporalización acorde a los ritmos de aprendizaje del alumnado, requerimientos temporales para realizar las situaciones de aprendizaje, sesiones, tareas competenciales y finales propuestas.
- Técnicas e instrumentos de evaluación variados donde predomina la observación directa e indirecta a través de instrumentos tales como: registros anecdóticos, entrevistas y charlas con otros docentes, formación en cursos del profesorado, buzón de sugerencias, tareas de recapitulación de la sesión, tarea o situación de aprendizaje donde el alumnado manifieste su grado de satisfacción con vistas a realizar una propuesta de mejora.
- Uso de rúbricas como observación indirecta para establecer el nivel de logro en la actuación docente.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

La diferencia entre actividades complementarias y extraescolares no está muy clara, ya que en la mayoría de las ocasiones se utilizan como sinónimo. Sin embargo, existen diferentes matices que procederemos a explicar:

1. Las actividades complementarias son aquellas que se encuentran directamente relacionadas con los contenidos establecidos en el currículo. No se plantean como actividades voluntarias, ya que hay que evaluarlas, sino que estarían dentro de las actividades lectivas, por lo que deben tener un tratamiento curricular. Todas ellas se deberán realizar dentro del horario lectivo establecido por el centro.
2. Las actividades extraescolares son el conjunto de actividades que no están directamente relacionadas con el currículo establecido para el nivel y la materia, sobrepasan el horario lectivo que tiene establecido, pero sirven como recurso didáctico para poner en práctica la adquisición de las Competencias Clave establecidas en la Programación.
3. Las actividades extraescolares deben ir estructuradas por sesiones en donde se deben mezclar aspectos lúdicos con aspectos culturales de forma conjunta.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- a) Visionado de películas, series o documentales que amplíen el conocimiento de nuestros alumnos/as sobre determinados aspectos relacionados con los contenidos estudiados. Se recomienda el visionado de una película o documental por trimestre.
- b) Actividades en la biblioteca, tiene como objetivo aprender a conocer y a utilizar las posibilidades que una biblioteca puede ofrecerles, y todo ello directamente relacionado con las Competencias Clave. Lo que pretendemos con esta actividad es lo siguiente:
 - Que el alumno conozca la organización interna de la biblioteca y su funcionamiento.
 - Que el alumnado forme parte activa de la organización y funcionamiento de la biblioteca.
 - Utilizar la biblioteca como recurso didáctico para el auto-aprendizaje.
 - Fomentar la sociabilidad del individuo, su interacción en el grupo y su saber estar en un espacio público.
- c) Encuentros deportivos.
- d) Celebración de jornadas de deportes alternativos, determinados días señalados.
- e) Salidas culturales a localidades cercanas, siguiendo rutas de diferentes índoles.
- f) Actividades relacionadas con el aprendizaje de una realidad cercana al alumno, con ellas se pretende acercar al

alumnado a los contenidos para que les sean prácticas, como educación sexual, educación vial, tabaquismo, prevención a la drogadicción, educación familiar. Todos ellos organizados conjuntamente con la ayuda y el asesoramiento mutuo del Departamento de Orientación del centro.

g) Interdisciplinar EPVA y Música: bailes y danzas a partir de películas propuestas (1º y 2º de ESO).

h) Interdisciplinar EPVA y Música: Coreografía para celebración del final de curso (todos los cursos)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se ha temporalizado (para una mejor coordinación con el resto de los departamentos, y en la medida de lo posible), aquellas actividades en las que había cierta seguridad en los períodos de realización de las mismas. En el resto de las actividades se ha obviado la temporalización debido a que las condiciones meteorológicas, la coincidencia con actividades complementarias de otros departamentos, así como otros condicionantes adversos que suelen surgir, hacen que sea muy difícil de cumplir en fechas predeterminadas.

1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación.

DESCRIPCIÓN: Recorrido por la sierra y espacios naturales del municipio. Juegos de pistas.

CURSOS: 1º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física.

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Todo el curso.

LUGAR: Sierra del municipio y espacios naturales.

DESPLAZAMIENTO: A pie.

DURACIÓN: 8:30 a 14:30 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Medio-Alto

INCIDENCIAS: Realizar puntos de control de tiempos, control de climatología.

2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación.

DESCRIPCIÓN: Recorrido por la sierra y espacios naturales del municipio. Juegos y tareas de orientación (Geocaching, Strava).

CURSOS: 2º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física y Tecnología

TRIMESTRE: Primer, segundo y tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Finales de Octubre

LUGAR: Sierra del municipio.

DESPLAZAMIENTO: A pie.

DURACIÓN: 9:00 a 14:30 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Medio-Alto

INCIDENCIAS: Realizar puntos de control de tiempos.

3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Visita al CEAR para la práctica de Actividades en el Medio Natural.

DESCRIPCIÓN: Realización de actividades acuáticas: piragüismo y remo.

CURSOS: Todos los curso (1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO)

DEPARTAMENTOS: Educación Física.

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Segunda quincena de mayo o en junio.

LUGAR: CEAR Sevilla

DESPLAZAMIENTO: Autobús

DURACIÓN: 8:30 a 17:00 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto

INCIDENCIAS: Reservar con anticipación.

4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: FeriSport en Sevilla

DESCRIPCIÓN: Visita a Ferisport y el Salón del estudiante (Actividades Físico Deportivas e información sobre continuación de estudios).

CURSOS: 3º y 4º de ESO A y B.

DEPARTAMENTOS: Educación Física

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Abril-mayo

LUGAR: Complejo deportivo universitario (Sevilla)

DESPLAZAMIENTO: En autobús

DURACIÓN: 9:00 a 16:00 horas aprox

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto

INCIDENCIAS: Reserva anticipada ante la gran demanda de la actividad.

5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación de convivencia con el IES Silena de Gilena (Sevilla)

DESCRIPCIÓN: Ruta de senderismo

CURSOS: 3º de ESO A y B

DEPARTAMENTOS: Educación Física

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Abril-mayo

LUGAR: Sierra del municipio

DESPLAZAMIENTO: A pie.

DURACIÓN: 9:00 a 14:30 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2/3

GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto

INCIDENCIAS: Colaboración con alumnos/as del IES de Gilena

6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Ruta de senderismo y orientación de convivencia con el IES Silena de Gilena (Sevilla).

DESCRIPCIÓN: Ruta de senderismo

CURSOS: 4º de ESO A

DEPARTAMENTOS: Educación Física

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Abril-mayo

LUGAR: Sierra o paraje natural en Gilena

DESPLAZAMIENTO: En autobús.

DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 2

GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto

INCIDENCIAS: Colaboración con alumnos/as del IES de Gilena

7 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Actividades Multiaventura.

DESCRIPCIÓN: Práctica de actividades en el Medio Natural (Multiaventura): senderismo, orientación, tiro con arco, kayak, rápel;

CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

DEPARTAMENTOS: Educación Física

TRIMESTRE: Tercer trimestre

FECHA APROXIMADA: Abril-mayo-junio

LUGAR: Chorro

DESPLAZAMIENTO: En autobús.

DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.

PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz

Nº PROF. ACOMPAÑ.: 3/4
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Variedad de actividades.
Desdoble de grupos (dos salidas)

8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD: Visita Altitudes (Málaga).
DESCRIPCIÓN: Práctica de actividades en el Altitudes (Málaga) para la realización de ejercicios de pliometría en camas elásticas. Centro de ocio deportivo.
CURSOS: 2º de ESO y 3º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Abril-mayo-junio
LUGAR: Málaga
DESPLAZAMIENTO: En autobús.
DURACIÓN: 8:30 a 15:00 horas aprox.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz
Nº PROF. ACOMPAÑ.: 3/4
GRADO DE ACEPTACIÓN: Alto/Muy alto
INCIDENCIAS: Variedad de actividades.

Además, se complementan dichas actividades con los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares del área de competencia artística.

9 TRABAJO INTERDISCIPLINAR ÁREA DE COMPETENCIA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD: Diseño y montaje de coreografías a partir de las películas: Circo del sol, mundos lejanos y Billy Elliot.
DESCRIPCIÓN: Análisis del componente motriz en las películas a través de las coreografías como medio de expresión corporal.
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física: Baile y danzas (coreografía).
EPVA: Visionario.
Música: banda sonora.
TRIMESTRE: Segundo trimestre
FECHA APROXIMADA: Febrero/marzo.
LUGAR: IES Sierra de Yeguas.
DURACIÓN: Dos sesiones.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz (baile y danza)
Nº PROF. IMPLICADOS.: 3 (EF, EPVA y MUS).
GRADO DE ACEPTACIÓN: Normal
INCIDENCIAS:

10 TRABAJO INTERDISCIPLINAR ÁREA DE COMPETENCIA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD: Celebración del final de curso.
DESCRIPCIÓN: Contribución a la fiesta final de clausura del curso escolar a través de una exposición de bailes y danzas mediante la preparación previa de una coreografía.
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
DEPARTAMENTOS: Educación Física: Baile y danzas (coreografía).
EPVA: Vestuario y murales.
Música: banda sonora.
TRIMESTRE: Tercer trimestre
FECHA APROXIMADA: Junio
LUGAR: IES Sierra de Yeguas (Gimnasio o pista polideportiva).
DURACIÓN: Una mañana.
PROFESOR RESPONSABLE: Serafín Segura Ruiz (baile y danza)
Nº PROF. IMPLICADOS.: 3 (EF, EPVA y MUS).
GRADO DE ACEPTACIÓN: Normal
INCIDENCIAS:

Las actividades propuestas tienen como principal objetivo acercar al alumno dicho entorno, para que lo conozcan, disfruten de las posibilidades que les ofrecen, se orienten en él y aprendan a respetarlo y a conservarlo.

Las visitas que implique el uso de las instalaciones deportivas, tienen como objetivo dar a conocerlas para que el alumnado pueda acceder a las mismas, poniendo en su conocimiento el tipo de actividades que en ellas pueden practicarse. Pretendemos motivar al alumnado para que practiquen actividad física y deportiva en su tiempo libre, teniendo en cuenta los beneficios que aporta a la salud, y por tanto a la calidad de vida.

Los encuentros de senderismo/orientación de convivencia, como su nombre indican, tiene como finalidad trabajar los aspectos de convivencia-relación entre alumnos de otros IES.

Las actividades de piragüismo darán a conocer una nueva modalidad deportiva, poco accesible al alumnado, experimentando nuevas sensaciones, los elementos técnicos específicos de dicho deporte, y favoreciendo la desinhibición hacia este tipo de actividades.

Se realizarán también desde la materia de Educación Física actividades puntuales y destacadas a lo largo del curso aprovechando las efemérides del mismo, como por ejemplo: juegos populares, tradicionales y autóctonos aprovechando la celebración del Día de Andalucía, yincana gamificada relacionada con Halloween, actividades de reflexión y competiciones deportivas el día de la Actividad Física.

Se efectuarán salidas por la localidad para realizar actividades relacionadas con la materia de Educación Física. Para ello se ha solicitado una autorización familiar, donde queda recogido que el alumno puede salir dentro del horario lectivo fuera del Centro para realizar cualquier actividad relacionada con la asignatura: marcha, carrera, orientación, etc.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ζ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos

conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.4.1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.
EFI.4.1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
EFI.4.1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.
EFI.4.1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.
EFI.4.1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
EFI.4.1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
Competencia específica: EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.4.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
EFI.4.2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
EFI.4.2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.
Competencia específica: EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.4.3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
EFI.4.3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de

roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Competencia específica: EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

EFI.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

2. Salud social.

1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.

3. Salud mental EFI.

1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

9. Actuaciones críticas ante accidentes.

10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

3. Sistemas de entrenamiento.

4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.4.2											X	X											X											
EFI.4.3			X														X									X		X						
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.